



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES PLENO

Año 2024

XI Legislatura

Número 21

**SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 17 DE ABRIL DE 2024**

ORDEN DEL DÍA

- I. Debate, mediante sistema de lectura única, de la Proposición de ley de modificación de la Ley 3/2020, de 27 de julio, de recuperación y protección del Mar Menor, formulada por el Grupo Parlamentarios Popular (11L/PPL-0003), y de la Proposición de ley de modificación de la Ley 3/2020, de 27 de julio, de recuperación y protección del Mar Menor, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista (11L/PPL-0004).
 - II. Toma en consideración de la Proposición de ley de reforma de la Ley 3/2020, de 27 de julio, de recuperación y protección del Mar Menor, formulada por el Grupo Parlamentario Vox (11L/PPL-0010).
 - III. Preguntas orales dirigidas al presidente del Consejo de Gobierno.
-

SUMARIO

Se abre la sesión a las 10 horas y 15 minutos.

El señor [Segado Martínez](#), del G.P. Popular, plantea una moción incidental para incluir en el orden del día el debate de la toma en consideración de la Proposición de ley número 10.....778

En un turno general interviene:

El señor [Vélez Fernández](#), del G.P. Socialista.....778

La señora [Marín Martínez](#), del G.P. Mixto.....779

El señor [Martínez Alpañez](#), del G.P. Vox.....779

El señor [Segado Martínez](#), del G.P. Popular.....779

[Votación](#) de la moción incidental.....780

El señor [Martínez Alpañez](#), del G.P. Vox, solicita la modificación del orden del día.....780

Para manifestarse al respecto interviene:

El señor [Vélez Fernández](#), del G.P. Socialista.....780

La señora [Marín Martínez](#), del G.P. Mixto.....781

El señor [Segado Martínez](#), del G.P. Popular.....781

[Votación](#) de la modificación del orden del día.....781

I. Debate, mediante sistema de lectura única, de la Proposición de ley de modificación de la Ley 3/2020, de 27 de julio, de recuperación y protección del Mar Menor, formulada por el Grupo Parlamentarios Popular (11L/PPL-0003), y de la Proposición de ley de modificación de la Ley 3/2020, de 27 de julio, de recuperación y protección del Mar Menor, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista (11L/PPL-0004).

El señor [Segado Martínez](#) presenta la proposición de ley formulada por el G.P. Popular782

El señor [Sevilla Nicolás](#) presenta la proposición de ley formulada por el G.P. Socialista783

En el turno general interviene:

La señora [Marín Martínez](#), del G.P. Mixto.....786

El señor [Martínez Nieto](#), del G.P. Vox.....788

En el turno final para los grupos parlamentarios proponentes interviene:

El señor [Segado Martínez](#).....790

El señor [Sevilla Nicolás](#).....791

[Votación](#) de la Proposición de ley de modificación de la Ley 3/2020, de 27 de julio, de recuperación y protección del Mar Menor, formulada por el G.P. Popular793

[Votación](#) de la Proposición de ley de Modificación de la Ley 3/2020, de 27 de julio, de recuperación y protección del Mar Menor, formulada por el G.P. Socialista.....793

En el turno de explicación de voto interviene:

El señor [Sevilla Nicolás](#), del G.P. Socialista.....793

La señora [Marín Martínez](#), del G.P. Mixto.....794

El señor [Martínez Nieto](#), del G.P. Vox.....794

El señor [Segado Martínez](#), del G.P. Popular.....795

II. Toma en consideración de la Proposición de ley de reforma de la Ley 3/2020, de 27 de julio, de recuperación y protección del Mar Menor, formulada por el Grupo Parlamentario Vox (11L/PPL-0010).

Expone la proposición de ley el señor [Martínez Alpañez](#), del G.P. Vox.....796

En el turno general interviene:	
El señor Vélez Fernández, del G.P. Socialista.....	798
La señora Marín Martínez, del G.P. Mixto.....	800
El señor Segado Martínez, del G.P. Popular.....	802

Para cerrar el debate interviene el señor Martínez Alpañez, del G.P. Vox.....	803
---	-----

Interviene el señor Antelo Paredes, Vicepresidente y Consejero de Interior, Emergencias y Ordenación del Territorio.....	805
--	-----

Votación de la toma en consideración de la proposición de ley.....	806
--	-----

En el turno de explicación de voto interviene:	
El señor Vélez Fernández, del G.P. Socialista.....	806
El señor Martínez Alpañez, del G.P. Vox.....	807
El señor Segado Martínez, del G.P. Popular.....	807

Se suspende la sesión a las 12 horas y 35 minutos.

Se reanuda la sesión a las 16 horas y 40 minutos.

III. Preguntas orales dirigidas al presidente del Consejo de Gobierno.

3.1. Pregunta oral al presidente del Consejo de Gobierno sobre cuales van a ser los pasos a seguir por el Gobierno regional para conseguir un modelo de financiación autonómica justa para la Región de Murcia, formulada por el Grupo Parlamentario Popular (11L/POCG-0018).

Formula la pregunta el señor Segado Martínez, del G.P. Popular.....	808
Le contesta el señor López Miras, presidente del Consejo de Gobierno.....	809

3.2. Pregunta oral al presidente del Consejo de Gobierno sobre si el Gobierno regional está haciendo lo necesario para resolver los problemas de la ciudadanía de la Región de Murcia, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista (11L/POCG-0017).

Formula la pregunta el señor Vélez Fernández, del G.P. Socialista.....	810
Le contesta el señor López Miras, presidente del Consejo de Gobierno.....	811
En el turno de réplica interviene el señor Vélez Fernández.....	812
En el turno de dúplica interviene el señor López Miras.....	813

3.3. Pregunta oral al presidente del Consejo de Gobierno sobre si la agricultura es un problema para el Mar Menor, formulada por el Grupo Parlamentario Vox (11L/POCG-0016).

Formula la pregunta el señor Martínez Alpañez, del G.P. Vox.....	814
Le contesta el señor López Miras, presidente del Consejo de Gobierno.....	814
En el turno de réplica interviene el señor Martínez Alpañez.....	814
En el turno de dúplica interviene el señor López Miras.....	815

Se levanta la sesión a las 17 horas 8 y minutos.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Buenos días, señorías.

Se abre la sesión.

El portavoz del Grupo Parlamentario Popular solicita la palabra.

SR. SEGADO MARTÍNEZ:

Muchas gracias, señora presidenta.

Para plantear una moción incidental del artículo 94.1.e), para la modificación del orden del día del Pleno, en función de lo previsto en el artículo 87.1 y 87.3, para incluir en el orden del día, como tercer punto, [el debate de toma en consideración de la Proposición de ley número 10](#).

Gracias, señora presidenta.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Al amparo del artículo 94.2, planteada una moción incidental, la Presidencia abrirá un turno de intervenciones en el que podrán hacer uso de la palabra los portavoces. El turno general es de dos minutos, salvo el Grupo Mixto, que es de 1' 33”.

En primer lugar tendrá la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista. Don José Vélez, portavoz, tiene la palabra.

SR. VÉLEZ FERNÁNDEZ:

Gracias, presidenta.

Buenos días, señorías.

El Grupo Parlamentario Socialista votará que no a la inclusión de la PPL-10 en el orden del día del Pleno por los siguientes motivos:

En primer lugar, por la premura con la que hemos recibido el informe jurídico (lo recibimos ayer tarde), lo que nos ha impedido hacer una lectura a fondo del mismo.

En segundo lugar, porque de una primera lectura de este informe llegamos a la conclusión de que la proposición de ley que presenta Vox tiene varias irregularidades que se deberían de corregir antes de que debatamos su toma en consideración. En varios momentos el informe jurídico se refiere a la inseguridad jurídica que puede generar esta ley, por no delimitar el ámbito territorial de aplicación. También hace referencia a su posible inconstitucionalidad, al exceder su contenido el ámbito competencial de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, cuando se refiere a la obligación de la Confederación Hidrográfica del Segura de presentar informes ante el Gobierno regional y la Asamblea Regional.

Y, en tercer lugar, establece cierta confusión por la deslegalización de las disposiciones contenidas en el capítulo V, sección primera del capítulo VI y anexo 3, sin establecer ningún ámbito regulatorio hasta la aprobación de la orden a la que se refieren.

Por otro lado, el artículo 87.3 establece sobre las modificaciones del orden del día que este tendrá que haber cumplido los trámites reglamentarios que le permitan estar en condiciones de ser incluido en el orden del día, salvo supuesto previsto en el apartado tercero del artículo anterior, que no es el caso, porque sería por razón de urgencia y unanimidad. No se han cumplido los trámites reglamentarios, por cuanto no ha sido ordenado en la Junta de Portavoces correspondiente.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Mixto.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Buenos días, presidenta. Buenos días, señorías.

Desde luego, nosotras también vamos a votar en contra. Nos parece absolutamente lamentable en lo que se ha convertido esta Cámara, poco más o menos ha dejado de ser la Cámara legislativa para convertirse en el brazo ejecutor del poder ejecutivo de esta región, sin ninguna independencia. Por tanto, una falta de democracia absoluta.

Y, entre todas las irregularidades, no voy a nombrar todo lo que ha comentado ya el señor Vélez, nos parece increíble que se nos den unas pocas horas para poder estudiar en profundidad un informe jurídico que no nos da ni siquiera la posibilidad de poder consultar con nuestros propios jurídicos. Nos parece algo realmente increíble cómo se está pervirtiendo el funcionamiento de esta Cámara y cómo Partido Popular y Vox están imponiendo vergonzosamente ese rodillo antidemocrático en esta Cámara.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

A continuación tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Vox.

SR. MARTÍNEZ ALPAÑEZ:

Muchísimas gracias, señora presidenta.

En estricto cumplimiento del Reglamento de la Asamblea, el Grupo Parlamentario Vox y el Grupo Parlamentario Popular, en virtud de su artículo 87 plantearon la posibilidad de alterar el orden del día, y eso se cumple debidamente, y así, efectivamente, votaremos a favor.

Además, me gustaría en este momento anunciar una incidental para modificar el orden del día, dado que el artículo 87 y la solicitud planteada por el Grupo Parlamentario Popular y por el Grupo Parlamentario Vox solicita la modificación del orden del día para la incorporación de la propuesta de modificación de Ley del Mar Menor de Vox, pero en ningún momento hace referencia a en qué orden ha de modificarse, cómo ha de modificarse el orden del día.

Por una cuestión de coherencia, por una cuestión de agilidad, por una cuestión de método científico, digamos, simplemente por ser deductivo, entendemos que la modificación propuesta por Vox, que tiene un carácter más general que las modificaciones propuestas por Partido Socialista y Partido Popular, que son de un aspecto concreto, debería debatirse en primer lugar, y además de proponer el sí a la propuesta del Grupo Popular planteamos esa incidental.

Muchísimas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Finaliza el turno de intervención de los grupos el portavoz del Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

SR. SEGADO MARTÍNEZ:

Gracias, señora presidenta.

Nosotros mantenemos nuestro planteamiento original de moción incidental, en el sentido de que creemos que el orden por el que se tienen que debatir las iniciativas, como viene siendo tradicional en todas las iniciativas legislativas, es el orden de presentación y de admisión a trámite por la Mesa. Por lo tanto, debería ser primero la Proposición de ley número 3, la Proposición de ley número 4 y, por último, la Proposición de ley número 10. Y si hubiera que debatir cualquier otra, pues hubiera entrado en el orden que corresponde al registro de esta Cámara. Creo que eso es lo razonable y por eso nosotros mantenemos nuestra propuesta tal y como la habíamos planteado inicialmente.

Muchas gracias, señora presidenta.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

La cuestión incidental planteada por el Grupo Parlamentario Popular lo que solicita y se ratifica es que se incluya como último punto del orden del día de la sesión de la mañana, y eso es lo que se va a someter a votación. No procede, por tanto, dos votaciones, sino una única votación en cuanto al planteamiento de la cuestión incidental con el orden planteado.

Se abre turno de votación para incluir en el orden del día de esta sesión de mañana un nuevo punto, último punto, que sería la toma en consideración de la Proposición de ley número 10. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones.

Resultado de la votación: votos a favor, veintinueve; votos en contra, quince; cero abstenciones. Queda, por tanto, incluido un nuevo punto en el orden del día, que es el debate de la toma en consideración de la Proposición de ley número 10, de reforma de la Ley 3/2020, de 27 de julio, de recuperación y protección del Mar Menor, formulada por el Grupo Parlamentario Vox, que será incluido tras el debate de lectura única de las proposiciones de ley números 3 y 4.

SR. MARTÍNEZ ALPAÑEZ:

Señoría...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Primer punto del orden del día...

SR. MARTÍNEZ ALPAÑEZ:

Sí, señoría, muchas gracias.

A lo mejor no me he explicado adecuadamente, pero estaba haciendo alusión al artículo 94.1: "En todo momento y durante el curso del debate el portavoz de un grupo parlamentario podrá solicitar la palabra y plantear una moción incidental". Estamos en el debate y creo que este momento es oportuno.

Después de la votación planteada por el Partido Popular, a partir de la solicitud hecha por ambos grupos, planteo la modificación del orden del día en función del artículo 94.1.b), para que la proposición de ley propuesta para el Mar Menor sea debatida en primer lugar.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

No procede, por cuanto su propuesta no cuenta con los requisitos del Reglamento... ¿Perdón? Me comentan que sí procede, porque no es un planteamiento, sino que es una alteración. Vale. Pues volvemos a dar un turno y se vuelve a votar, una nueva votación para la alteración. Me comentan desde los Servicios Jurídicos que procede hacerlo de esta forma.

Abrimos un turno de intervención de todos los grupos. Voy a abrir un turno de intervención de todos los grupos de dos minutos, y 1' 33" para el Grupo Mixto, para el cambio del orden de sustanciación que ha solicitado el Grupo Parlamentario Vox.

En primer lugar tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista. Señor Vélez, tiene un turno para esta nueva cuestión de alterar el orden de sustanciación que acaba de formular el Grupo Parlamentario Vox.

SR. VÉLEZ FERNÁNDEZ:

Gracias, presidenta, pero por coherencia con mi intervención hace un momento, no voy de decir más nada de lo que he dicho anteriormente, y quiero que se vuelvan a incluir mis palabras anteriores en este momento, porque entendemos desde el Grupo Parlamentario Socialista que no se debe tratar esta PPL, la número 10, en el día de hoy. Por lo tanto, me mantengo en lo que he dicho hace un momento.

Gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

Grupo Parlamentario Mixto.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Señora presidenta, señorías, me reitero en la cuestión que yo veo fundamental en esta Cámara esta mañana, la falta de comportamiento democrático. ¿De verdad van a permitir que se debata si se admite o no a trámite una PPL donde este grupo parlamentario, que representa a miles de ciudadanos y ciudadanas de esta región, tenga un minuto para poder dar su posicionamiento en esta Cámara? Están ustedes coartando la voz y la libertad de miles de ciudadanos y ciudadanas de la Región de Murcia. Me parece una auténtica atrocidad que la PPL-10 se vaya a tratar en el pleno de hoy en estas circunstancias.

Gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

¿Grupo Parlamentario Vox?

Pues finaliza el turno entonces el Grupo Parlamentario Popular.

SR. SEGADO MARTÍNEZ:

Sí, gracias, señora presidenta.

Nosotros mantenemos el mismo criterio, nosotros hemos apoyado que se incluya la PPL-10 porque cumple con todos los requisitos reglamentarios, además la señora Marín tendrá la oportunidad en el tiempo que marca el Reglamento de defender su postura sobre la proposición de ley de Vox. Habría que decir que ha tenido la oportunidad porque le hemos ofrecido nuestros votos y nuestros apoyos para poder debatir la suya también, pero por una táctica política ha decidido no hacerlo. En cualquier caso, en lo que se refiere a este punto que estamos tratando, nosotros no vamos a apoyar la propuesta de Vox, porque entendemos que es lógico que se trate primero la primera proposición de ley que se presentó, y la última, la última que se presentó.

Gracias, señora presidenta.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Pues se somete a votación la propuesta o la moción incidental planteada por el portavoz de Vox relativa a la alteración del orden de sustanciación.

Se va a abrir turno de votación.

Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Resultado de la votación: votos a favor, nueve; votos en contra, veintidós; trece abstenciones. Queda rechazada, por tanto.

Primer punto del orden del día: [debate, mediante sistema de lectura única, de la Proposición de ley de modificación de la Ley 3/2020, de 27 de julio, de recuperación y protección del Mar Menor, formulada por el Grupo Parlamentario Popular, y de la Proposición de ley de modificación de la Ley 3/2020, de 27 de julio, de recuperación y protección del Mar Menor, formulada por el Grupo Parla-](#)

mentario Socialista.

Señorías, la Junta de portavoces ha acordado, a solicitud de los proponentes, la tramitación de las presentes proposiciones de ley por el procedimiento de lectura única en un debate conjunto y con votación separada. Procede, pues, un turno de presentación para los proponentes y un turno general de intervenciones para los restantes grupos parlamentarios, concluyendo el debate con un turno final y una sola votación sobre el conjunto de cada una de las proposiciones de ley, de conformidad con el artículo 143 del Reglamento de la Cámara.

En primer lugar tiene turno para presentación de la proposición de ley formulada por el Grupo Parlamentario Popular el portavoz de dicho grupo. Don Joaquín Segado, tiene la palabra.

SR. SEGADO MARTÍNEZ:

Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, hoy debería ser un día en el que nos quitáramos las camisetas de cada uno de nuestros partidos políticos y nos pusiéramos la camiseta de ciudadanos de la Región de Murcia. Hoy debe ser el día en el que la búsqueda del bien común, la búsqueda del acuerdo, esté por encima de los colores de cada uno de nosotros. Y es eso precisamente lo que yo hoy quiero reivindicar aquí respecto al Mar Menor. Ya es hora de que unos y otros nos unamos todos, en un esfuerzo colectivo, en defensa del Mar Menor. La salvaguarda y el futuro de este tesoro medioambiental nos lo exige. La sociedad nos lo exige y todos los que estamos aquí debemos exigirnoslo a nosotros mismos.

¡Cuántas veces nos han reclamado los ciudadanos que nos pusiéramos de acuerdo y nos dejáramos de partidismos y de tacticismos! Y nuestra respuesta ante estas peticiones sociales es la celebración de un pleno hoy con tres propuestas distintas y otra más que hoy no se debate porque sus autores no han querido. No es de recibo que en esta Asamblea Regional, formada por cuatro grupos parlamentarios, por cuatro partidos políticos, traigamos cuatro propuestas distintas para el Mar Menor. No es lógico, no es de sentido común y, desde luego, no es bueno para el Mar Menor.

Debemos apartar nuestras diferencias como políticos, debemos apartar nuestros intereses partidistas y nuestras preferencias personales para tratar de llegar a un acuerdo global que dé lugar a un plan de acción, a una estrategia que nazca de todos, con el objetivo compartido de dotar al Mar Menor de las herramientas legales, de los recursos económicos y de las acciones necesarias para su preservación, para su conservación y para su puesta en valor.

Las cuarenta y cinco personas que aquí estamos hemos sido elegidas para trabajar en beneficio de las personas que conforman esta comunidad. Demos ejemplo de que podemos hacerlo juntos, de que somos capaces de dejar a un lado nuestras discrepancias, nuestros intereses partidistas, para llegar a un acuerdo definitivo, a un acuerdo que nos lleve a tener un Mar Menor del que todos podamos sentirnos orgullosos. Si tenemos que dar un paso al lado, démoslo. Si hay que dar ese paso atrás, también démoslo. Y si para llegar a un acuerdo que sea de todos hay que hacer sacrificios, hagámoslos, demostremos que somos merecedores de esa confianza que los ciudadanos han depositado en nosotros.

En el Partido Popular estamos dispuestos a hacerlo, y yo, como portavoz, estoy resuelto a hacerlo. Por ello, en busca de un consenso general de quienes formamos esta Asamblea, en aras de buscar esa posición común que nos involucre a todos en una unión sin fisuras en defensa del Mar Menor, les quiero hacer una propuesta: que desde mañana mismo, en el seno de esta Asamblea Regional, elaboraremos entre todos las reformas necesarias para la Ley del Mar Menor. Que lo hagamos escuchando a todos los que tienen que decir algo al respecto, los primeros las organizaciones agrarias. Mañana mismo podemos empezar por las organizaciones agrarias, si ustedes aceptan esta propuesta. Que oigamos a los ayuntamientos, a los promotores inmobiliarios, a los pescadores, a los científicos, a las universidades, a las organizaciones ecologistas, al sector turístico, a las organizaciones sociales... Escuchémoslos a todos, oigamos sus propuestas, constituyamos una ponencia que en tres meses haga una propuesta de modificación de la ley lo más consensuada posible y que la haga a este Pleno de la Cámara. Y hagámoslo así por respeto a los ciudadanos. No es normal que cuatro grupos parlamentarios traigan aquí cuatro propuestas diferentes, si todos queremos lo mismo, que es defender el Mar Menor. La sociedad no lo entiende y créanme si les digo que yo tampoco.

Es tiempo de que no solo nos oigamos, sino que también nos escuchemos, de que compartamos lo que nos une, de que trabajemos hombro con hombro y llevemos a cabo un plan con el que todos podamos sentirnos identificados, y, lo más importante, con el que la sociedad se vea identificada. Por eso hacemos esta propuesta -de la que doy copia a la presidenta y estoy haciendo llegar una copia a cada uno de los portavoces-, para buscar un verdadero consenso social y político que nos lleve a elaborar una estrategia común, que nos involucre a todos, huyendo de suspicacias, dejando al lado cualquier resquemor y demostrando que podemos trabajar juntos. Para ello, para buscar ese acuerdo de todos, también es necesario, como he dicho, escuchar a la sociedad, pues no se entendería que algo tan importante como la defensa del Mar Menor, como su futuro, se haga sin contar con la sociedad, cuya voz resulta imprescindible y no puede ser excluida de este debate, que es de todos y en el que todos tienen mucho que aportar y que decir.

Tenemos la obligación de asumir nuestras obligaciones como representantes de los ciudadanos. Debemos construir una base sólida para lograr ese importante objetivo para con el Mar Menor. Hemos de tener claro que nuestra meta es salvaguardar esta maravilla medioambiental, y que para conseguirlo debemos salvar los obstáculos que encontremos en el camino, siendo flexibles, aprendiendo de los errores cometidos y buscando soluciones creativas y alternativas para resolver cualquier problema al que nos enfrentemos. La sociedad nos lo exige y nos lo demanda.

Como digo, les he hecho entrega a la Presidencia y al resto de grupos políticos. Espero de verdad obtener su apoyo unánime y que al Mar Menor le demos una oportunidad como se merece. Espero sus respuestas en este atril, con la esperanza de que pueda comenzar un nuevo tiempo para nuestro Mar Menor. Espero con ilusión que ustedes, señorías, representantes de los ciudadanos y del pueblo de la Región de Murcia vean como yo que un futuro mejor es posible y que si lo construimos entre todos será aún mejor. Mañana mismo estamos dispuestos a ponernos a trabajar en ello. Hagámoslo todos juntos.

Gracias, señorías.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Va a continuar la sustanciación del debate, y, ante la propuesta formulada por el Grupo Parlamentario Popular, ruego a los portavoces que en los sucesivos turnos de intervención se pronuncien, si lo estiman oportuno, sobre la misma, porque lo que se solicita, al no estar incluido ni haber sido tramitado, requeriría un asentimiento de todos; si no, no sería posible.

Por lo tanto... Sí, perdón, voy a acercarme el micrófono. Decía que va a continuar la sustanciación del debate con los turnos previstos. Que lo que ha planteado el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de aplazar el debate de las iniciativas, al no estar previsto ni haber estado sustanciado requeriría un asentimiento de todos, si no sería imposible. Por lo tanto, lo que les estaba comentando es que se pronuncien en sus sucesivas intervenciones, que va a continuar el debate.

Por favor, ocupen sus asientos, que vamos a continuar con el turno de presentación de la proposición de ley formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Continuamos el debate con los turnos previstos. Tiene la palabra para presentación de la proposición de ley formulada por el Grupo Parlamentario Socialista don Manuel Sevilla Nicolás, por el Grupo Parlamentario Socialista.

SR. SEVILLA NICOLÁS:

Gracias, presidenta.

Creo que lo que está pasando en este Pleno en la mañana de hoy es que venimos a debatir sobre unos asuntos superimportantes para la protección y recuperación del Mar Menor y los líos de gobierno entre Partido Popular y Vox parece que nos están llevando a un ejercicio de equilibrio, un ejercicio diría de hasta incluso funambulismo por parte del Grupo Parlamentario Popular, que lo que quiere es dejar sobre la mesa las iniciativas que vienen a este Pleno, iniciativas apoyadas por ustedes a sus socios de Gobierno, Vox, a la ultraderecha. Entonces, bueno, yo creo que lo que tienen que ha-

cer es ser más valientes, dar la cara y manifestar sus posiciones en este Pleno, que la ciudadanía está muy pendiente de lo que se hace hoy por el Mar Menor.

¡Qué mejor pacto que la Ley del Mar Menor, la ley del consenso, que aprobamos en 2020! Una ley con medidas muy importantes para la recuperación del Mar Menor y que el Partido Popular en el Gobierno no ha sido capaz durante estos tres-cuatro años de desarrollar ni de cumplir, esas medidas que hubieran beneficiado tanto al Mar Menor. Y hoy nos viene con esto, con una propuesta de acuerdo para mañana. Hay que ser muy demagogo, señor Segado, para traer esta propuesta al Pleno de la Asamblea.

Señor presidente... -el señor presidente no está-, señor consejero, vicepresidente, señorías, buenos días.

El Mar Menor está en una situación frágil de equilibrio, que en cualquier momento se puede volver a manifestar con...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Disculpe la interrupción. Disculpe, es que me comentan sus compañeros de la parte de atrás que no se escucha. Vamos a intentar subir el atril...

SR. SEVILLA NICOLÁS:

Tengo un problema de altura con el atril, señora presidenta.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Sí, un momento. Vamos a intentar subir el atril para que se le escuche con claridad. Un momento. Le he parado el tiempo para que no lo consuma.

SR. SEVILLA NICOLÁS:

Muchas gracias.

Bueno, me escuchan ustedes mejor ahora, entiendo.

Resulta de una enorme irresponsabilidad jugar con el engaño y restar importancia a la situación del Mar Menor. Decir que el Mar Menor está mejor que nunca o hablar de que el agua está más transparente, como dijo el presidente López Miras, es intentar engañar y tapar la inacción del Gobierno regional.

La política de López Miras para el Mar Menor es la de derivar responsabilidades y no asumir sus competencias. El Gobierno de López Miras no interviene en la recuperación del Mar Menor. Año tras año vemos cómo anuncian multitud de actuaciones que nunca realizan y unos presupuestos de los que nunca llegan a ejecutar ni la mitad, siempre con ocurrencias, que si van a comprar El Carmolí, que si los biorreactores, que si tal, que si cual, un montón de actuaciones que venden a bombo y platillo por la prensa, pero luego si te he visto no me acuerdo. Los biorreactores, 4 millones, 5 millones, una piedra que se encuentran, ahí está la cosa parada... Era una medida estrella, pero, bueno, ahora parece ser que ya no tanto.

Señor Segado, también me gustaría que le trasladaran a su compañera Míriam Guardiola, diputada nacional, que no se puede decir que no hay presupuesto para el Mar Menor porque el Gobierno de Pedro Sánchez no tiene los presupuestos aprobados. Mire, los presupuestos que destinó el Gobierno de Pedro Sánchez el año pasado para el Mar Menor fueron unos presupuestos generosos, unos presupuestos muy buenos, con más de 145 millones de euros para el marco de actuaciones para el Mar Menor, y si no se han aprobado unos presupuestos nuevos en este ejercicio, ustedes sabrán que los presupuestos cuando se prorrogan, cuando pasan al año siguiente sin aprobar unos nuevos, lo que se hace es que se mantienen esas mismas partidas. Con lo cual, para seguir actuando en el marco de actuaciones prioritarias del Mar Menor, el Gobierno, el Ministerio de Transición Ecológica, va a tener cuando menos la misma importante cantidad que se tuvo en el ejercicio anterior.

Señorías, el área de exclusión temporal para nuevos desarrollos urbanísticos en la cuenca vertiente al Mar Menor decayó el 3 de agosto de 2023. Desde entonces -hace casi nueve meses- el Mar Menor ya no cuenta con la protección que ofrecía la moratoria urbanística. La ley, fruto del consenso alcanzado entre el Partido Popular (PP) y Ciudadanos, la Ley 3/2020, de 27 de julio, de recuperación y protección del Mar Menor, establecía una protección del Mar Menor concretamente en el artículo 16, establecía un área de exclusión temporal para nuevos desarrollos urbanísticos que estaba condicionada a la elaboración y aprobación del plan de ordenación territorial de la cuenca vertiente al Mar Menor o, en su caso, al plazo máximo de tres años.

Señorías, hoy ni una cosa ni la otra. El Gobierno de López Miras ha dado lugar a que pasados casi cuatro años de la entrada en vigor de la ley ni exista moratoria ni plan de ordenación territorial de la cuenca vertiente al Mar Menor. El origen del problema está en el incumplimiento de la ley, que establecía la obligación de realizar el plan de ordenación territorial en el plazo máximo de tres años. Por tanto, son los incumplimientos del Gobierno regional los que nos abocan a esta situación. El Gobierno regional no ha desarrollado ni cumplido la ley en cuestiones tan importantes como la puesta en funcionamiento de las entidades colaboradoras de la administración agraria de la Región de Murcia, que deberían velar por el cumplimiento de las medidas de ordenación agrícola y ganadera previstas en la ley, o la publicación del registro de expedientes sancionadores, el incremento del cuerpo de inspectores encargados de velar por el cumplimiento de las medidas contempladas en la ley...

Señorías, desde la aprobación de la ley en 2020 el Gobierno de López Miras está incumpliendo sistemáticamente una ley importantísima para el Mar Menor, y uno de los incumplimientos más graves es que aún no han aprobado el plan de ordenación territorial. Señorías, este plan debe ordenar las actividades en la laguna para garantizar un desarrollo sostenible y compatible con el ecosistema, por lo que es fundamental para proteger el Mar Menor. El Gobierno regional ha tenido tiempo de sobra para aprobar el plan de ordenación territorial y no lo ha hecho, no lo ha hecho porque no ha querido. Desde el PSOE llevamos mucho tiempo advirtiéndolo a López Miras de que, si no aprobaba el plan de ordenación en el plazo de tres años, dejaría desprotegido el Mar Menor.

Conscientes de que López Miras no iba a aprobar el plan, propusimos a esta Cámara la solución para mantener la moratoria, pero el Partido Popular junto a la ultraderecha impidieron que el Mar Menor siguiera protegido. Como respuesta a la presión social y a nuestra iniciativa, se vio obligado el Gobierno Regional a aprobar de prisa y corriendo un decreto ley para, según ellos, prorrogar la moratoria. Sin embargo, este decreto ley dejó claro por qué el Partido Popular había provocado que decayera. López Miras intentó utilizarlo para recortar la moratoria urbanística por la puerta de atrás, permitiendo nuevos desarrollos urbanísticos que hasta entonces estaban bloqueados. López Miras demostró una vez más que no tiene palabra y que es un irresponsable. Como no podía ser de otra manera, en septiembre todos los grupos parlamentarios, menos el Partido Popular, votamos en contra de este decreto ley. No podíamos permitir que hicieran trampas.

La proposición de ley para modificar el artículo 16 que nos trae hoy el Partido Popular es un gemelo de lo que ya rechazó el Pleno. Se trata de una proposición de ley que abre la puerta de atrás para que se sigan desarrollando proyectos urbanísticos sin tener aprobado el plan de ordenación territorial. Ya se pudo ver que un nuevo desarrollo urbanístico en Cabo de Palos se vería beneficiado, pero no es el único.

A diferencia del Partido Popular, desde el PSOE lo que proponemos es recuperar la moratoria urbanística conservando el espíritu de consenso que dio lugar a la aprobación de la Ley de recuperación y protección del Mar Menor. Los socialistas nos hemos esforzado al máximo en mantener el espíritu y el consenso que permitió aprobar una ley imprescindible para, tal y como dice su nombre, recuperar y proteger el Mar Menor. De hecho, desde el mismo día que decayó la moratoria nos pusimos en contacto con el Grupo Parlamentario Popular para buscar algún acuerdo que posibilitara que el Mar Menor siguiera protegido y evitar que estuviera también en el foco de la disputa política. He de decir que el acuerdo, en aras de la verdad, estuvo a milésimas de producirse, pero no se produjo porque el Partido Popular no quería acuerdo con el Partido Socialista; lo único que nos diferenciaba era una cuestión en el ámbito temporal para la aprobación del plan de ordenación territorial. Insisto, desde el Partido Socialista hemos hecho todo lo posible para llegar a un acuerdo con el Grupo Parla-

mentario Popular. Si este acuerdo no se produce será por la negativa del Partido Popular a acordar con nosotros.

El Grupo Parlamentario Popular ha elegido acordar con Vox una moratoria que abre la puerta a nuevos desarrollos urbanísticos. Debe elegir entre eso o permitir que sigamos sin moratoria, según su tesis, porque a lo que no están dispuestos nunca es a pactar con el Partido Socialista medidas, por muy buenas que sean, para el Mar Menor.

El Partido Popular tiene que elegir si está junto a los que queremos salvar el Mar Menor o si vuelve a ser verdugo de nuestra laguna. El Partido Popular tiene ahora la oportunidad de resolver el problema que ha generado por no aprobar el plan de ordenación territorial de la cuenca vertiente al Mar Menor. Le ofrecemos al Partido Popular la posibilidad de rectificar, de no repetir los errores del pasado y aprobar nuestra propuesta para dotar al Mar Menor de la protección de una moratoria urbanística real. Si de verdad el Partido Popular quiere proteger el Mar Menor, lo único que tiene que hacer hoy es apoyar nuestra iniciativa para restaurar la moratoria urbanística hasta la aprobación de dicho plan, una moratoria urbanística que quede condicionada a la aprobación definitiva del PORN del Mar Menor.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Turno general de intervenciones.

En primer lugar lo hará por el Grupo Parlamentario Mixto. Doña María Marín Martínez.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Muchas gracias, presidenta.

Muy buenos días a todos, señorías.

Señor Segado, esta mañana le toca a usted hacer de poli bueno. Está bien. Después de cuatro años donde el señor Segado, el señor López Miras y el Partido Popular, el Gobierno de esta región, siguen sin cumplir la Ley del Mar Menor, ahora nos piden, hoy aquí, otros tres meses más para reformarla, otro año más, señoría, de plazos para aplicar las medidas, y así dejar pasar el tiempo hasta que el Mar Menor esté muerto y, lo más importante, no solo que el Mar Menor esté muerto, es que el campo y nuestros agricultores estén ya completamente hundidos.

Señor Segado, nosotras estamos dispuestas a sentarnos con quien haga falta ahora y siempre, señor Segado, ahora y siempre. De hecho el pasado 22 de marzo nos reunimos con todas las organizaciones agrarias, señor Segado, y también lo hemos hecho con todos los colectivos ambientalistas, con todo el mundo, porque tenemos voluntad real de solucionar este problema, señor Segado. Pero, por favor, no nos hagan perder más tiempo, señoría, porque el Mar Menor es que no tiene ya ese tiempo y nuestros agricultores tampoco. Y ustedes, señor Segado, son especialistas en lanzar la pelota hacia adelante y mucho nos tememos ya, por la experiencia de años pasados, que eso es lo que están haciendo ustedes aquí y proponiendo aquí, señor Segado, seguir lanzando la pelota hacia adelante. Y, como le digo, ni el Mar Menor ni nuestros agricultores pueden esperar más.

Señorías del Partido Popular y señorías, compañeros, compañeras, del Partido Socialista, si miran ustedes el calendario verán que hoy es 17 de abril, pero en realidad pareciera que estamos viviendo de nuevo el día de la marmota. Ocho meses y medio después de que venciera la moratoria urbanística del Mar Menor las posiciones no han variado, ¡si es que siguen siendo las mismas! Partido Popular y Vox quieren lo mismo, barra libre al ladrillo. La única diferencia es que, como digo, hoy parece que el Partido Popular está haciendo de poli bueno, le ha tocado eso hoy, y Vox hace hoy de poli malo, pero en definitiva sabemos que sus objetivos son los mismos.

La derecha del Partido Popular vuelve a traernos la misma moratoria *fake* que ya aprobó el Consejo de Gobierno, señor Segado, es lo mismo que aprobó el Consejo de Gobierno, una norma que lo único que pretende es quitar en realidad cualquier impedimento a todos los planes urbanísticos que cuenten solo con una aprobación inicial, y también los ensanches de los cascos urbanos. Sí, señor Segado, sí. Hablamos, señoría, de miles de viviendas en zonas ya tan sumamente saturadas, tensiona-

das, como Los Belones, La Manga o Cabo de Palos.

Por otro lado, la ultraderecha de Vox no quiere ninguna moratoria, ni siquiera una moratoria a medias. Hay que ver, señor Antelo, ustedes que tanto hablan de defender al campo lo primero que hacen es defender los pelotazos del sector inmobiliario, más ladrillo para el Mar Menor. ¿Así es como defienden ustedes a los agricultores, siguiendo encementando todo el alrededor del Mar Menor? Yo creo que no, yo creo que ustedes hoy vienen aquí como mayordomos de los señores de Profusa o vaya usted a saber...

Y el Partido Socialista, compañeros, compañeras del Partido Socialista, yo lamento muchísimo tener que decírselo, señor Vélez, insisten con una propuesta que no dudamos en absoluto de la buena voluntad, pero de verdad creo que es muy poco ambiciosa, creo que es muy poco ambiciosa la propuesta que trae el Partido Socialista, porque insisten ustedes con una moratoria urbanística con fecha de caducidad hasta que se apruebe el nuevo plan de ordenación de la cuenca vertiente del Mar Menor. Pero, señorías, compañeros y compañeras del Partido Socialista, ¿es que acaso ustedes no saben a quién ha puesto el señor López Miras a redactar ese plan de ordenación en su Gobierno? ¿De verdad esperan algo de ese plan de ordenación escrito por el señor Antelo al dictado de los promotores inmobiliarios? Ese no puede ser el objetivo. Yo no sé si lo de ustedes es ingenuidad o qué es lo que es, señor Vélez.

Y hoy viene aquí el señor Segado y nos dice que, claro, que nos pongamos todos de acuerdo y que tenemos que entre todos dar una solución. Muy bien, si estamos de acuerdo, solo con la única diferencia de que nosotras eso ya lo dijimos... No se oye ahora, no sé qué pasa...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Yo tampoco. Voy a ver. A ver, inténtelo, tiene el tiempo parado. Inténtelo, por favor.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Señor Segado, nosotras...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Si alguien tiene los micros encendidos, por favor, que se apaguen todos los micrófonos.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Bueno, señor Segado, le decía que nosotras eso ya lo dijimos hace cuatro años. Ustedes se están dando cuenta ahora, pero si hubiesen tenido la más mínima voluntad de que nos pusiéramos de acuerdo hubiesen aceptado alguna de las cientos de enmienda que presentamos cuando se debatió la ley. ¿Esa era la voluntad de consenso que tenía el Partido Popular, no aceptar una sola enmienda de los grupos de la oposición? ¿Dónde está su voluntad de consenso?

Mire, si algo nos han demostrado los últimos ocho años, después de la primera Marea Verde en el Mar Menor, es que la única intención del Partido Popular, insisto, es ganar tiempo, y no podemos seguir cometiendo los mismos errores, señorías. La situación crítica del Mar Menor no se va a solucionar ni en dos ni en tres ni en diez años, ni con ese plan de ordenación. Por eso vamos a seguir insistiendo, el Mar Menor necesita una moratoria urbanística indefinida y sin excepciones, ni un edificio más que no se haya iniciado ya. El Mar Menor no puede más, no aguanta ni un solo ladrillo más y mucho menos una moratoria tramposa, señorías.

Miren, lo hemos dicho ya en alguna ocasión, hoy estamos aquí para poner un parche a una chapuza. Ya lo dijimos, la Ley del Mar Menor era una chapuza, lo dijimos entonces y a la vista está. Si no, no estaríamos hoy aquí debatiendo esto. Les pongo muchos ejemplos, por ponerles uno, viviendas que a día de hoy se siguen anunciando alrededor del Mar Menor, viviendas nuevas: «Moran Real Estate. Villas pareadas en Los Belones. Precio: 470.000 euros». Claro, precio de ahora, cuando el Mar

Menor esté ya completamente muerto esto valdrá cero euros. Pero, señorías, estas villas nuevas se siguen construyendo en los alrededores del Mar Menor...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Concluya, señoría. Ha terminado su tiempo.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Esa es la pura realidad.

Hoy, mire, puede que perdamos una batalla por una moratoria real en el Mar Menor, pero les puedo asegurar, señorías, que no vamos a parar. Volveremos y seremos miles, y entonces veremos qué hizo cada cual. Porque si algo hemos aprendido es que la naturaleza...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

No tiene la palabra, señoría. No tiene la palabra, señoría.

Continúa ahora, en el turno general de intervenciones, el Grupo Parlamentario Vox. Intervendrá don Antonio Martínez Nieto.

Señoría, tiene la palabra.

SR. MARTÍNEZ NIETO:

Muchas gracias, señora presidenta.

Señor vicepresidente, señor consejero, señorías:

En este supermiércoles muchos diputados de esta Asamblea pueden sentir una interrogación en el cogote: ¿qué hacer con una ley inútil que no protege el Mar Menor pero que pica como un sabañón a los agricultores y ganaderos del Campo de Cartagena?

Señor Segado, tenemos que decir toda la verdad a la gente honrada y trabajadora que nos está escuchando. Nuestra obligación es impedir que esta ley defectuosa, elaborada por una Asamblea en estado de pánico, siga torpedeando la agricultura de nuestra región. Por eso, señor Segado, lo que usted pide está al alcance de su mano, simplemente votando a favor del siguiente punto del orden del día.

Porque, ¿qué es esta Ley del Mar Menor? Si la miramos por fuera es una ley autista, ajena a la realidad exterior, nacida de una mala combinación de sopa verde y políticos asustados. Quiso ser la respuesta progresista a una imagen de peces agonizando con la boca abierta, pero se quedó en un código agrario para que agonice el Campo de Cartagena. Y si la miramos por dentro, si examinamos el entramado de su ideología, los que se pueden quedar con la boca abierta son los españoles, porque es un experimento para llevarse la agricultura a Marruecos, dar gusto a los santones del cambio climático y entregar un nuevo misal para los curas rojos de la Agenda 2030.

El ecologismo izquierdista capturó a los diputados que hicieron la ley con los siguientes objetivos: culminar y eliminar el modelo económico para impedir el colapso del ecosistema; dismantelar el regadío del Campo de Cartagena para no desecar el caudal ecológico con un trasvase compinchado con la agroindustria; cerrar las instalaciones ganaderas para que no usen el Mar Menor como balsa de purines, y, finalmente, convertir el Mar Menor en un santuario intocable, con moratorias y castigos para los negacionistas. Y con esos objetivos se hizo una ley para meter en un búnker a los políticos y dejar a los agricultores expuestos al bombardeo de un ecologismo fanatizado, mangoneado por la prensa e infiltrado en los órganos de la propia Administración regional.

¿Y para qué ha servido esta ley? Para lavar la conciencia de los que durante más de 30 años han permitido que las escorrentías de fango sigan aturdiendo el ecosistema.

La Ley del Mar Menor y su hermana gemela, la Ley de la Personalidad, son un atentado contra el sector primario, pero además son el taparrabos del Gobierno, porque encubren sus vergüenzas y ofrecen la excusa perfecta para no ejecutar el Plan Vertido Cero y no invertir en ningún proyecto de obras, no sancionar las dejaciones de los poderes públicos, ensañarse con multas y cargas burocráti-

cas para las actividades productivas y permitir que los ecologistas se encierren a cavilar con la nacra y el caballito para chupar del presupuesto. Pero sobre todo esta ley permite que los políticos sigan emporrados con filtros verdes y colocando cinturones de castidad ecológica, sin hacer las obras que permitan cuadrar el balance hídrico del Mar Menor, con una negligencia que les habría costado el cargo y una cita con la justicia.

Pero no olvidemos que esta ley en lo esencial no es otra cosa que un extenso código de prácticas agrarias y un listado de promesas incumplidas. Por eso es una ley fraude, a la que Vox le ha quitado dos caretas. Sin la careta del código agrario queda al descubierto un defecto técnico que debe corregirse, porque basta una orden de la consejera o un decreto del Gobierno para tener una buena guía de comportamiento para los agricultores, sin petrificar el texto en una ley. Y la segunda careta destapada es el catálogo de promesas incumplidas. Incluso el informe de cumplimiento de la Ley del Mar Menor, elaborado por el Gobierno, en sus tres ediciones dice que la ley debió hacerse de otra manera.

Esta ley no es otra cosa que un gigantesco aparato para la captura de información burocrática, cuadernos, registros para apuntar tareas variopintas, que solo de una forma parcial e indirecta tienen algo que ver con la salud del ecosistema. Por eso no es raro que cuando toda la ley esté cumplida el Mar Menor siga exactamente igual que se encontraba antes de que la ley fuera aprobada.

Y lo más grave es que esta ley no puede echar sobre la espalda de los ciudadanos retrasos e incapacidades del Gobierno para acometer sus propias obligaciones. Y precisamente la moratoria urbanística que hoy traen socialistas y populares sintetiza toda esa calamidad que se ha colocado como una chepa en los ciudadanos y en las empresas. La moratoria no es otra cosa que la suspensión del derecho a edificar, que corresponde a los ciudadanos. Es un poder excepcional que solamente sería legítimo en la medida en que sea proporcionado, limitado en el tiempo y acotado en sus efectos. En consecuencia, no es legítima una moratoria planteada *sine die* o basada en una emergencia que no existe.

¿Qué tipo de régimen excepcional es el que se plantea? No se trata de una suspensión por una calamidad o una epidemia; la situación que impide edificar es la torpeza del propio Gobierno, su incapacidad para elaborar a tiempo un documento administrativo para el que se había dado un plazo que ha sido incapaz de cumplir.

La moratoria es una medida cautelar para evitar los riesgos que se imputan al desarrollo urbanístico, es decir, la ocupación indebida del suelo y los vertidos de origen urbano. Pero las viviendas no contaminan, lo que contamina es la ausencia de sistemas de saneamiento, por lo que tampoco es justo cargar sobre los ciudadanos los defectos de cumplimiento de la Administración.

Por tanto, tenemos una moratoria inservible e injustificada, que sirve como cautela para los objetivos del plan de ordenación, pero ese plan de ordenación califica las actividades productivas como agresiones al medio ambiente, por lo que deben quedar paralizadas hasta la aprobación definitiva del plan.

Y si la causa, la finalidad, la justificación y el pretexto de la moratoria son un montaje, no podría faltar una quinta alevosía, que es el objetivo mentiroso de salvar el medio ambiente. Lo cierto es que los objetivos ambientales se pueden cubrir perfectamente con los planes de protección que ya hay, de tal manera que el plan de ordenación que estamos esperando no será otra cosa que un texto refundido y armonizado de todos los instrumentos de protección que ya existen.

Por tanto, la conclusión es que no hay ningún motivo para aprobar una moratoria que es injustificada, arbitraria, desproporcionada, indefinida y sin objeto. Porque si aceptamos la moratoria porque los ecosistemas son seres sensibles que tienen personalidad, entonces tenemos que aceptar que el uso productivo del suelo es un acto de canibalismo prohibido por la religión climática.

La moratoria que hoy plantean socialistas y populares, bajo la dirección política del ecologismo fanatizado, es un estado permanente de excepción que se burla de los derechos fundamentales, principalmente la propiedad privada y el libre emprendimiento. Y en el día de hoy, por un capricho de la agenda parlamentaria, hemos sorprendido a nuestros socios de gobierno, hermanados con el rojerío, sobre una moratoria montada al gusto de la burocracia de Bruselas, una moratoria que suspende el urbanismo, castiga a la agricultura y da licencia abierta a las placas solares.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Turno final para los grupos parlamentarios proponentes.

En primer lugar, Grupo Parlamentario Popular. Intervendrá don Joaquín Segado Martínez.

Señoría, tiene la palabra.

SR. SEGADO MARTÍNEZ:

Gracias, señora presidenta.

Bueno, nosotros hemos traído una propuesta, una propuesta que veo que no ha gozado del favor del resto de grupos. Voy a hablar un poco también de la moratoria y de lo que se ha dicho por parte de los distintos grupos. La única verdad, o una de las pocas verdades que se han dicho por parte de los partidos de izquierdas, es que si hoy no hay una moratoria en vigor es porque ustedes sumaron sus votos a los de Vox para impedir que esa moratoria se prorrogara a través de un decreto. Esa es la única realidad y verdad respecto a la moratoria.

Miren, no hay cosa peor en esta Asamblea que traer un discurso preparado y cuando alguien cambia el paso no saber qué decir, y eso es exactamente lo que le ha pasado al Partido Socialista. Miren, no hemos pedido que ustedes renuncien a nada, no hemos pedido siquiera que ustedes renuncien a su proposición de ley, la número cuatro. Yo no he pedido eso. Si ustedes leen la propuesta que yo he hecho, lo que proponemos es acordar el aplazamiento de las votaciones de las proposiciones de ley números 3, 4 y 10, y suspender su tramitación hasta que finalicen los trabajos que yo he propuesto que pusiéramos en marcha desde mañana mismo. Y lo vuelvo a repetir y vuelvo a tender la mano, y estamos dispuestos a hacerlo y estamos dispuestos al menos a darnos una oportunidad de llegar a un acuerdo. Hemos solicitado que se aplaze el debate de esas iniciativas y que nos demos un plazo más que razonable para escuchar, primero, a las organizaciones agrarias, a las organizaciones ecologistas, a los ayuntamientos, al sector turístico, a los promotores inmobiliarios, escuchar a todo el mundo y después de eso tomar las decisiones que correspondan.

Además, el representante del Partido Socialista ha dicho, a modo de contradicción, que es una buena ley que está dando resultados, pero por otro lado dice que se está incumpliendo. Si está dando buenos resultados será porque se está cumpliendo, porque si no se estuviera cumpliendo no estaría dando resultados.

Miren, yo siempre que el Partido Socialista habla de urbanismo, y cuando lo hace alguien que ha sido concejal en el Ayuntamiento de Los Alcázares, me sonrojo, porque digo: ¿el modelo urbanístico del Partido Socialista es el que desarrollo en el municipio de Los Alcázares, que fue el que más promociones inmobiliarias acogió, con diferencia, de todo el Mar Menor? ¿Ese es su modelo urbanístico?

Y ha hecho varias veces referencia a los pactos respecto al Mar Menor del Partido Popular y Vox. ¿Me puede decir un solo pacto que hayamos alcanzado el Partido Popular y Vox respecto al Mar Menor?, porque yo todavía no conozco ninguno y creo que alguno conocería.

Mire, señora Marín, el resumen de su intervención. Usted ha dicho, y he tomado nota, creo que textualmente: el Mar Menor no tiene tiempo, nuestros agricultores no tienen espera. Creo que ha dicho estas palabras, más o menos, en cualquier caso lo importante es la idea. Hombre, yo creo que ha hecho usted un ejercicio de oportunismo político y de cinismo importante. Mire, si el Mar Menor no puede esperar ni un segundo más, que es lo que ha dicho usted, hoy usted tendría que haber traído aquí su receta. Usted ha presentado una proposición de ley, la número 11, que es su receta para solucionar las enfermedades que presente el Mar Menor. Y usted hoy, porque se lo hemos ofrecido, tanto el portavoz de Vox como el portavoz del Partido Popular, le ofrecimos por escrito la posibilidad de debatir aquí su receta, ha renunciado, usted no ha querido que se debata esa proposición de ley hoy aquí, porque usted lo que quería era que no se perdiera en el amplio debate que hoy estamos sosteniendo sobre el Mar Menor. A nosotros no nos da miedo el debate, nosotros a lo que hemos venido aquí es a hacer una propuesta, y ha sido usted la única que ha dicho que le parecía bien la propuesta. ¿Pero es que alguien tiene algún inconveniente en que nos sentemos y que hablemos y que debata-

mos y que propongamos cada uno cuál es nuestra receta para mejorar el Mar Menor?

Señores de Vox, señor Martínez Nieto, usted viene a exigirnos a los demás, durante los primeros seis minutos de su intervención, lo que usted no está dispuesto a hacer en sus tres últimos minutos. Usted ha venido a decir las bondades de su proposición de ley, a decir que estamos obligados el resto a apoyarla, y a decir que las de los demás no valen absolutamente para nada. Yo respeto su opinión, pero usted también tendrá que respetar la mía cuando llegue el momento. Yo solo le pido eso, un ejercicio de coherencia.

Supongo que podríamos haber conseguido su apoyo con una negociación de por medio de esta proposición que se hizo antes...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señoría, concluya, por favor.

SR. SEGADO MARTÍNEZ:

...de que fuéramos socios de gobierno. Seguramente, si nos hubiéramos sentado, si lo hubiéramos acordado, habríamos llegado a un acuerdo y habríamos obtenido su apoyo. Pues nada, tome nota.

Muchas gracias, señora presidenta.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Por el Grupo Parlamentario Socialista, don Manuel Sevilla Nicolás.

Señoría, tiene la palabra.

SR. SEVILLA NICOLÁS:

Gracias, presidente.

Voy a intentar contestar a los compañeros de los distintos grupos políticos a las afirmaciones que han hecho.

Al señor Nieto, de Vox, tengo que decirle que me parece que usted tiene un discurso bastante educado, pero no me ha gustado cómo ha resultado de faltón con respecto a los colectivos, a las asociaciones, a la sociedad civil, que están luchando en pro de la defensa y la recuperación del Mar Menor. Creo que no se lo merecen, creo que es una falta de respeto a ciertos colectivos y que no está a la altura de un parlamentario como usted.

Por otro lado, a la señora Marín, que en su intervención ha afeado la proposición que hemos hecho, la propuesta del Partido Socialista, para establecer una moratoria urbanística ajustada, como he descrito en mi intervención, a que se produzca un hito, que es la elaboración y la aprobación definitiva del plan de ordenación territorial, ella va más allá. Ella propone algo más grandilocuente, algo que suena mucho mejor y que muchos oídos pueden comprar, y es una moratoria urbanística indefinida.

El señor Nieto, en su intervención también ha dicho una cosa buena y ha definido cómo tiene que ser una moratoria. Yo suscribo lo que ha dicho el compañero diputado. Una moratoria tiene que estar acotada. Por lo tanto, señora Marín, menos lobos.

Señor Segado, dice usted que no sabemos salir al paso cuando nos plantean situaciones nuevas, el acuerdo que ha traído usted hoy aquí. Mire, el acuerdo que se tiene que cumplir es el acuerdo de la Ley 3/2020, de 27 de julio, de recuperación y protección del Mar Menor. Esa ley se aprobó fruto del consenso de la mayoría parlamentaria de esta Cámara. Esa ley se trabajó muchísimo y su tramitación parlamentaria fue con audiencias legislativas y vinieron aquí colegios profesionales, personas de la universidad, gente del mundo de la agricultura, del turismo, gente del urbanismo, de todo lo que usted ha mencionado, y se estuvo trabajando mucho, independientemente de que luego cada grupo político, como por ejemplo el Grupo Parlamentario Socialista, estableció reuniones con esos colectivos fuera de la sede parlamentaria, o sea que hubo muchísimas aportaciones de toda la sociedad. Enton-

ces, lo que ustedes tienen que hacer es cumplir y desarrollar esa ley en su plenitud. Claro que habrá dado algún fruto esa Ley del Mar Menor, algo habrán hecho ustedes, que han tenido cuatro años para desarrollarla.

Señor consejero de Medio Ambiente, buenos días, no he tenido la oportunidad de saludarle anteriormente porque no estaba usted aquí. Hemos estado hablando de cómo va el Mar Menor, de cómo van los incumplimientos del Gobierno regional en cuanto a materia de presupuesto y acciones que anuncian. Hemos hablado también de los biorreactores, aquellos cuatro millones, cinco millones, que se iban a hacer, buenísimos para el Mar Menor. A ver si usted en alguna ocasión nos puede alumbrar un poco con cómo van las cosas por por la Consejería y si ha cambiado un poco el rumbo y esto va a ir un poquillo mejor. ¿Verdad que sí?

Mire, señor Segado, habla usted de acuerdos. Acuerdos son los que le ha ofrecido mi portavoz, el señor Pepe Vélez, que le ha ofrecido acuerdos para la agricultura de la Región de Murcia, un gran pacto para el mundo rural de la Región de Murcia, un gran pacto para la agricultura, para la ganadería, para que ese sector no se vea perjudicado en las actuales situaciones. Porque es que los socialistas venimos aquí, a la Asamblea Regional, no a criminalizar a nadie. Lo que pretendemos nosotros con la Ley del Mar Menor y con las acciones parlamentarias que llevamos a cabo es la convivencia ordenada de todos los sectores, de todos los intereses económicos y de todos los intereses que hay en la Región de Murcia, para que el desarrollo sea sostenible, sea equilibrado y el futuro de nuestras generaciones pueda ser cuando menos como el que nosotros hemos disfrutado (aquellos de la Agenda 2030, que algunos parece ser que tampoco les encaja mucho en su actuación).

Señorías, para terminar, he intentado ser en mi intervención anterior lo más pedagógico posible, quizá he sido muy reiterativo en mis argumentos con lo que estábamos planteando nosotros esta mañana, y lo que planteamos es que se restablezca la moratoria urbanística para el entorno del Mar Menor, para la cuenca vertiente del Mar Menor. No una moratoria nueva que nos inventamos, no, no, no, la actual ha estado dando resultados durante los tres años que ha estado en vigor, la que contiene la ley del consenso, la Ley del Mar Menor. De esa moratoria lo único que nosotros modificamos en la ley es el artículo 16.1, que decimos que la moratoria que estaba condicionada a un plazo máximo temporal de tres años, que se mantenga esa moratoria en tanto en cuanto no esté aprobado definitivamente el plan de ordenación territorial, que ordena todas las actividades en la cuenca vertiente al Mar Menor.

Por lo tanto, señorías, frente a la propuesta del Partido Popular, una moratoria urbanística falsa, que lo que pretende es que se sigan construyendo y desarrollando nuevos planeamientos urbanísticos, frente a eso, la moratoria que propone el Partido Socialista, una moratoria real, la misma de antes, no nos inventamos nada nuevo, que se mantenga esa moratoria. Si ustedes no quieren asumirla, pues no la asuman, pero en lo que el Partido Socialista no va a entrar es en un consenso falso, como el que plantea el señor Segado, de aprobar una cosa que es falsa, que lo que va a permitir es que se sigan desarrollando nuevas actuaciones urbanísticas.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Concluya, señoría, ya ha terminado su tiempo.

SR. SEVILLA NICOLÁS:

En eso no podemos entrar nosotros.

Termino señora presidenta. Veinte segundicos me quedan, los voy a intentar estirar.

Señor Segado, será para ustedes más fácil explicarles que se suman a nuestra propuesta a esos cuatro o cinco intereses particulares, que a nosotros a la gran mayoría de la sociedad, que lo que quiere es que se proteja el Mar Menor.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Se abre turno de votación.

En primer lugar, para la Proposición de ley de modificación de la Ley 3/2020, de 27 de julio, de recuperación y protección del Mar Menor, formulada por el Grupo Parlamentario Popular.

Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones.

Votos a favor, diecinueve. Votos en contra, veinticuatro. Cero abstenciones.

No habiendo obtenido los votos suficientes, queda rechazada la proposición de ley.

Votación de la Proposición de ley de modificación de la Ley 3/2020, de 27 de julio, de recuperación y protección del Mar Menor, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, en su conjunto.

Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones.

Votos a favor, trece. Votos en contra, veintiocho. Dos abstenciones.

No habiendo obtenido los votos suficientes, queda rechazada la proposición de ley.

SR. ANTELO PAREDES (VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE INTERIOR, EMERGENCIAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO):

Señora presidenta, pido la palabra en base al artículo 90.8, como vicepresidente del Gobierno y bajo mis competencias directas de ordenación del territorio, sobre lo que se ha debatido ahora mismo.

SR. SEVILLA NICOLÁS:

Señora presidenta, también me gustaría tomar la palabra para explicación de voto.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señor vicepresidente, el artículo invocado es para intervenir un miembro del Consejo de Gobierno siempre que lo solicite en el transcurso del debate. Habiendo terminado el debate y habiéndose producido la votación, no procede ese turno solicitado.

Por lo tanto, procede el turno de explicación de voto, que ha sido solicitado por todos los grupos parlamentarios.

En primer lugar, Grupo Parlamentario Socialista, don Manuel Sevilla Nicolás.

SR. SEVILLA NICOLÁS:

Gracias, presidenta.

Nosotros hemos votado no porque la propuesta del Partido Popular abre la puerta de atrás a nuevos desarrollos urbanísticos.

Hemos votado que no a la propuesta del Partido Popular porque no podemos volver a la época de los pelotazos urbanísticos, que tanto daño han provocado a toda la Región de Murcia, no solamente al Mar Menor.

Hemos votado que no a la propuesta del Partido Popular porque no estamos dispuestos a favorecer a oscuros intereses a costa del patrimonio y el futuro de nuestra región.

Hemos votado que no a la propuesta del Partido Popular porque nosotros no vamos a anteponer los intereses económicos de unos pocos a los del Mar Menor.

Y hemos votado que no porque parece mentira que, después de ver las consecuencias ambientales, sociales y económicas de la crisis del Mar Menor, el PP no haya aprendido nada y esté dispuesto a repetir los errores del pasado.

Hemos votado sí a la propuesta del Partido Socialista porque llevamos mucho tiempo advirtiéndolo a López Miras de que si no aprobaba el plan de ordenación territorial en el plazo de tres años dejaría desprotegido el Mar Menor.

Hemos votado que sí a la propuesta del Partido Socialista porque el Gobierno regional ha tenido tiempo de sobra para aprobar el plan de ordenación territorial, pero no ha querido hacerlo. Ni más ni

menos, no ha querido hacerlo.

Hemos votado que sí a nuestra propuesta porque las presiones llegan desde tierra y se deben implementar soluciones que atajen de raíz los problemas del Mar Menor.

Hemos votado que sí a nuestra propuesta porque el Mar Menor necesita que trabajemos por el futuro de su entorno natural y por el futuro de los municipios ribereños y de toda la región.

Hemos votado que sí para que las futuras generaciones puedan volver a disfrutar de esta joya medioambiental como lo hicimos nosotros.

Y hemos votado que sí para garantizar un desarrollo social y económico sostenible.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Turno para explicación de voto del Grupo Parlamentario Mixto, doña María Marín Martínez.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Gracias, presidenta.

Hemos votado que no a la propuesta del Partido Popular porque, como hemos dicho ya infinidad de veces, estamos muy cansados de que intenten engañar a nuestros agricultores, cuando en realidad su propuesta no beneficia a los agricultores, beneficia al sector inmobiliario y beneficia al sector de las grandes integradoras porcinas. Es una vergüenza que intenten utilizar a los agricultores de esta manera.

Y nos hemos abstenido en la del Partido Socialista porque, lo he dicho antes, creo que es una iniciativa que con toda la buena voluntad nos parece tremendamente poco ambiciosa en la situación en la que se encuentra el Mar Menor y el campo de la Región de Murcia, porque en realidad lo que estamos haciendo hoy aquí no es más que poner un parche a una chapuza que, repito, nosotros ya lo dijimos en el año 2020, cuando se aprobó el «pacto del nitrato» entre el Partido Popular y el Partido Socialista.

Y decir también que siento enormemente que el señor Sevilla no me haya entendido; igual yo no me he explicado bien. Claro que pedimos una moratoria indefinida, una moratoria indefinida hasta que el Mar Menor se recupere de verdad, insisto, no con los parches que estamos haciendo hoy aquí. Cuando el Mar Menor de verdad se recupere, pues que se vuelva a construir. Esa es la moratoria indefinida que pedimos nosotros. Si no me ha entendido, señor Sevilla, yo lo siento, pero era esa la intención.

Muchísimas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Por el Grupo Parlamentario Vox ha pedido la palabra don Antonio Martínez Nieto para explicación de voto.

SR. MARTÍNEZ NIETO:

Sí, nosotros hemos votado que no a la moratoria porque ya hace muchísimos años Jefferson dio el tono de la democracia, cuando dijo que no hay ninguna ofensa si mi vecino dice que hay veinte dioses, como si dice que no hay ninguno. Y desde entonces la conciencia, las creencias no son objeto de la política, son un asunto privado. La economía, la política, no son materia religiosa, pero hoy ha surgido una nueva religión civil, principalmente denominada fanatismo climático, que exige moratorias, cilicios, enclaustramientos, tormentos, sacrificios y paralización de la economía, y un producto de esa religión es la Ley del Mar Menor, que produce una moratoria generalizada, no solamente de urbanismo, sino también de la economía, principalmente de la agricultura y de la ganadería. Pero es que además esa moratoria se pide como medida cautelar para salvaguardar el plan de ordenación de la cuenca vertiente del Mar Menor, cuando ese plan de ordenación no necesita ninguna moratoria,

porque ya existen medidas ambientales de protección suficientes en todos los instrumentos que ya están aprobados. Por tanto, la protección medioambiental está perfectamente salvaguardada y de alguna manera así se dice también en los informes de cumplimiento de la Ley del Mar Menor, cuando los ayuntamientos costeros reportan el estado del urbanismo y el estado de las licencias que se les están pidiendo, y ya, en aplicación de los instrumentos de protección ambiental que existen, están condicionando ese urbanismo, que están autorizando de acuerdo con las previsiones que incluso ya contiene la Ley del Mar Menor. Por tanto, estamos ante una moratoria injustificada, caprichosa, que supone...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Por favor, explique el voto, explique el sentido del voto.

SR. MARTÍNEZ NIETO:

Y votamos que no precisamente porque es un estado de excepción permanente totalmente innecesario, que se quiere imponer en la Región de Murcia de la mano de ese terrorismo climático que han captado tanto el Partido Popular como el Partido Socialista en esta propuesta que han traído hoy, para la que nosotros tenemos el más rotundo no.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Finaliza el turno de explicación de voto, por el Grupo Parlamentario Popular, don Joaquín Segado Martínez.

SR. SEGADO MARTÍNEZ:

Muchas gracias, señora presidenta.

Nosotros hemos votado que sí a la proposición de ley presentada por el Partido Popular porque creemos, seguimos creyendo y creíamos que era una propuesta más que razonable. Era una propuesta que impedía nuevos desarrollos urbanísticos, pero no impedía un crecimiento lógico y sostenible de lo que ya tuviera avanzados los trámites urbanísticos. Lo que no podíamos permitir era una expropiación obligatoria a todos los propietarios en torno al Mar Menor, pero sí una reserva, al menos durante un tiempo.

Bueno, pues hemos votado que no a una moratoria que proponía el Partido Socialista, que era una moratoria de cara a la galería y que no tenía los efectos, o tenía prácticamente los mismos efectos que podía tener la del Partido Popular.

Lamento enormemente que no se haya atendido nuestra propuesta para mejorar la Ley del Mar Menor desde el consenso. Lamento profundamente que algunos partidos no hayan entendido que el Mar Menor hoy más que nunca necesita de la búsqueda de acuerdos, necesita del diálogo y necesita de que todos nos sentemos para intentar llegar a un acuerdo con generosidad, con amplitud de miras. Eso es lo que queremos, escuchando a todos, sin quitar a nadie del debate, sin sustraernos de la opinión de nadie. Ese era nuestro objetivo. Lamento enormemente que no se haya sabido o no se haya querido entender.

Gracias, señora presidenta.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Siguiente punto del orden del día: [toma en consideración de la Proposición de ley de reforma de la Ley 3/2020, de 27 de julio, de recuperación y protección del Mar Menor, formulada por el Grupo Parlamentario Vox.](#)

Ruego a los grupos que me indiquen las personas que van a intervenir en este debate. Portavoz de Vox, ¿por el Grupo Parlamentario Socialista? Vale. ¿Por el Grupo Parlamentario Mixto? ¿Por el Grupo Parlamentario Popular?

Turno de exposición de la proposición de ley para el Grupo Parlamentario Vox, don Rubén Martínez Alpañez.

SR. MARTÍNEZ ALPAÑEZ:

Con la venia, señora presidenta.

Excelentísimo señor vicepresidente, muchas gracias.

Ilustrísimos consejeros, señorías:

Uno de los principales problemas que tienen los ciudadanos de la Región de Murcia son los políticos, y hoy hemos podido comprobar por qué. Hoy el Partido Socialista de Pedro Sánchez y el Partido Popular de Feijóo vienen a esta Cámara, presentan lo mismo, cambiando dos comas, se tiran los trastos a la cabeza y al final nada, perdemos los ciudadanos, perdemos las familias, y ustedes ahí tan tranquilos.

Señorías, ¿qué pasaría si mañana tuviéramos otra DANA como la de 2019? Sencillamente, que el Mar Menor pasaría a llamarse el «Mar Muerto de la Región de Murcia». Solo Vox se atreve a decir las cosas como son. Hoy demostramos que Vox es la garantía que tienen los ciudadanos para agarrarse a un futuro de esperanza. Nuestro grupo afronta el problema del Mar Menor y de su ley de forma clara, rigurosa, basándose en la evidencia científica y, sobre todo, aportando soluciones para mejorar la vida de las personas.

Cuatro años para constituir una comisión, cuatro años para sentarse en una mesa en la que van a empezar a hablar de lo que hay que hacer para arreglar el Mar Menor. Señorías, ¿han hablado en esa mesa de la posibilidad de abrir las golgas? No. ¿Han hablado de la urgente necesidad de reducir el nivel del acuífero? No. ¿Han hablado de levantar las medidas cautelares de la Confederación Hidrográfica del Segura, que tienen asfixiadas a las familias de los pequeños agricultores? No. ¿Han hablado de unificar la normativa que tienen que cumplir los agricultores del entorno del Mar Menor y de simplificar sus trámites? No. ¿Y de qué han hablado? Pues se lo digo yo. Han hablado de constituir un comité científico, ¡ahora, cuatro años después, de constituir un comité científico!

Señorías, esto no es serio. Las consecuencias pueden ser irreversibles. Mientras se miran el ombligo y están pensando exclusivamente en réditos electorales, estamos condenando al Mar Menor y a su gente. Esto no es política. Somos 45 privilegiados que hemos sido elegidos para poner en marcha todas las medidas que necesitan los vecinos para tener una vida más fácil y mejor. Tenemos que solucionar los problemas de la gente, que para eso nos pagan.

Señorías, veamos cuál es la realidad de los municipios del Mar Menor gracias a esta ley. La Región de Murcia representa aproximadamente el 3% del PIB de España y cuenta con un sector primario fuerte, que representa el 5% del PIB regional (la industria, aproximadamente un 20%, y la hotelaría está en torno a un 25%). Ojo al dato, el 5% del 3%, pero resulta que los agricultores son los culpables de todo lo que pasa en el Mar Menor.

Señorías, escuchen esto, que es muy importante. La estructura productiva de los municipios del Mar Menor es similar a la de la Región de Murcia. Y entonces uno se plantea: si la estructura productiva es similar es de suponer que la evolución de los municipios sea similar. Pues no, los ciudadanos de los municipios del Mar Menor viven cada vez peor que el resto de murcianos. ¿Y esto cómo pueden ser? —porque ya es decir, ¡eh!—. Les pongo un ejemplo: San Javier. San Javier hace apenas unos años tenía una renta disponible por encima de la media de la Región de Murcia. Hoy, 5 años después, ya está por debajo y se ha reducido un 10%. ¿Y eso cómo puede ser? ¿Dónde está la diferencia? Yo se lo digo. En términos de empleo el sector primario —aquí está la diferencia— llega a suponer en algunos municipios hasta incluso el 30% de las afiliaciones a la Seguridad Social en alguno de los municipios. Insisto, no en todos, en Pacheco, por ejemplo; en Los Alcázares un 25% y creo que en San Javier el 20%. Estos últimos años no se ha podido construir en los municipios del Mar Menor, pero su población ha seguido creciendo, como en el resto de la región. ¿Y esto cómo puede ser? Pues porque se están empadronando en casas viejas grupos de 15 o 20 personas, y si no miren a Los Alcá-

zares. Pero tranquilos, que de esa cuestión de empadronar a 15 o 20 personas en la misma casa y del incremento de la delincuencia en los municipios del Mar Menor ya hablaremos otro día, y les garantizo que lo vamos a hacer. Son datos, señorías. ¿No se dan cuenta de que con sus políticas están condenando el futuro de la gente?

Señoría, tenemos que cuidar al sector primario, que es un sector estratégico. ¿Y por qué? Se lo digo yo, créanme, invertir un euro en agricultura aporta muchísima más riqueza y muchísimo más empleo que si ese mismo euro se invierte en cualquier otro sector. Además, un aspecto muy importante, la Región de Murcia es una región exportadora, representa aproximadamente el 4% del total de las exportaciones del país, y eso es muy bueno para equilibrar las balanzas comerciales, que menudas cuentas tenemos. Pues bien, una parte muy importante de esto es gracias a la agricultura de la Región de Murcia, que representa el 20% del total nacional.

Y repito la pregunta, ¿qué pasaría si mañana tuviéramos una DANA como la de 2019? Pues vamos a seguir con los datos. Dice el Ministerio que el Plan de actuaciones prioritarias para el Mar Menor aprobado en el 21 está dotado de 484 millones de euros. Cito textualmente: «La mayor inversión destinada a la recuperación de un ecosistema en nuestro país». ¿Y dónde está el dinero? Ahí llevamos un 11% de ejecución solo. Claro, es que es en 2026, ¡jojo!, que termina en 2026. A este ritmo, dentro de 15 años podremos evaluar en qué se han gastado o dónde han tirado, mejor dicho, esos casi 500 millones. Pero, bueno, son datos del Ministerio, y como son datos del Ministerio, pues, sinceramente, confiamos en lo que dice el Ministerio.

Igualmente confiamos en los datos del Ministerio y en la información del Ministerio cuando dice, en el Informe integral sobre el estado ecológico del Mar Menor, que su situación actual se debe: a la minería —¿dónde están las soluciones de la minería?—, la actividad urbana —¡anda, mira!, los del Ministerio son negacionistas, como los de Vox— y, ojo al dato, señores, a la agricultura, con especial mención a la entrada de nutrientes aportados desde la superficie en episodios de riada y grandes escorrentías. Y repito la pregunta, ¿qué pasaría si mañana tuviéramos una DANA como en 2019? Son datos, señorías.

El Gobierno de la Región de Murcia afirma que destina más de 116 millones de euros al Mar Menor. Afirma, igualmente, que más del 70% de las acciones ya han sido implementadas y el 30% están en proceso de ejecución. Muy bien, eso está bien. El Gobierno de la Región de Murcia, según informan sus propios informes técnicos, afirma que el 47% de los nitratos y más del 50% de los fosfatos que discurren por la rambla de El Albuñón son de origen urbano. Eso es así. Si nos creemos lo de los 160 millones nos tenemos que creer esto también, ¿o no?

Un último dato: 500 millones del Ministerio, 160 de la Comunidad Autónoma, y después de 8 años (que no son 4, que son 8, desde 2016) de la sopa verde, después de 8 años llega el Instituto Español de Oceanografía y afirma que el Mar Menor está igual, ¡igual!, que solamente han detectado una pequeña mejora con relación al oxígeno, salinidad o clorofila, y que es debido a que en invierno hace frío. Claro, normal, más que en verano. A mí me parece, sinceramente, que esto no es serio.

Señorías, la ley actual del Mar Menor no ha solucionado nada. Por eso tenemos que cambiar la ley.

Señorías, la ley de Vox pone el foco en lo importante: proteger el Mar Menor mientras se mejora la vida de las personas. La ley de Vox no criminaliza a nadie, aporta soluciones. La ley de Vox protege más al Mar Menor. Y la ley de Vox es la garantía de protección del medio ambiente, haciéndolo compatible con el interés general y la viabilidad de la vida económica y social de toda la comarca del Campo de Cartagena.

Señorías, vamos a dejarnos el trazo gordo. Fuente Álamo no contamina el acuífero, y lo dicen los informes.

Señorías, la ley de Vox obliga a que los políticos hagan su trabajo y a las administraciones a cumplir la ley. A lo mejor eso es lo que nos asusta.

Señorías, la ley de Vox establece la necesidad de disponer de un plan de ordenación de cuenca vertiente compatible con la vida y las tradiciones de las personas. La ley de Vox necesita y plantea que exista una gestión eficaz y eficiente. Por eso la ley de Vox señala que algunos preceptos deben llevarse a reglamento. Las prácticas y los usos agrarios, ganaderos y pesqueros a un reglamento, se-

ñorías. Los políticos tienen que aportar soluciones y dejar de ser un problema.

Y termino, señorías. Seamos representantes públicos dignos y estemos a la altura. Señorías, voten sí a la ley de Vox, voten sí a la Región de Murcia, voten sí a las personas y voten sí para que esta ley pueda ser la ley de todos.

Señorías, ¿qué pasaría si mañana tuviéramos una DANA como la de 2019? Créanme que no hay mejor almohada que una conciencia tranquila.

Muchísimas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Por el Grupo Parlamentario Socialista, en el turno general de intervenciones, intervendrá su portavoz, don José Vélez Fernández.

Señoría, tiene la palabra.

SR. VÉLEZ FERNÁNDEZ:

Sí, muchas gracias, presidenta.

Buenos días, señorías.

El Grupo Parlamentario Socialista no puede apoyar la tramitación de una ley que pretende reventar lo que tanto costó construir, como es la Ley del Mar Menor. Sí, uno de los pocos consensos parlamentarios de la anterior legislatura, que se nos olvida. La proposición de ley de Vox parte de una premisa falsa e irreal. Decir que la contaminación del Mar Menor es culpa de los ayuntamientos y no de los nitratos es un auténtico disparate. ¿Cómo se atreven a decir que no existen informes científicos que acrediten la contaminación del Mar Menor por nitratos? Existen informes científicos de la Universidad de Murcia, de la Universidad Politécnica de Cartagena, del Instituto Español Oceanográfico, sí, del Ministerio, para que lo sepan, que parece ser que tienen dudas, de la Universidad de Alicante, del MITECO, de la Confederación Hidrográfica del Segura, así como otros que acreditan que la situación del Mar Menor se debe sobre todo a la contaminación por nitratos. Señor Alpañez, quien cuestiona el rigor de estos organismos está cuestionando la ciencia, que es lo que han hecho los gobiernos regionales del Partido Popular, ignorando las advertencias de la comunidad científica. Porque si durante estos años se hubiesen atendido las advertencias de las organizaciones ecologistas y de los científicos, hoy la situación sería muy diferente.

Señorías, no podemos apoyar este paripé de la extrema derecha, que niega la evidencia científica por una cuestión puramente electoral. Están dispuestos a matar el Mar Menor por un puñado de votos y no lo vamos a consentir. Espero que la guerra de la derecha y la extrema derecha no enturbie el Mar Menor ni lo convierta en su campo de batalla por intereses partidistas. Señorías, el negacionismo es la peor de las políticas que necesita la laguna. Negar el origen de la contaminación del Mar Menor o negar la existencia del cambio climático nos conduce al abismo.

Señorías del Partido Popular, nunca apoyaremos una ley que pretende seguir contaminando el Mar Menor y romper el consenso que conseguimos en 2020. El consenso de 2020 dio lugar a una ley que puso las bases para recuperar y proteger el Mar Menor. Fue aquel consenso el que permitió que hoy dispongamos de una ley que regula de forma efectiva y equilibrada los distintos usos de la laguna y su cuenca vertiente, una ley que se ha convertido en un referente no solo en nuestro país, sino también en Europa. La Unión Europea ha avalado la necesidad y las bondades de esta ley, a pesar de que a la señora Marín no le guste. Lo que ya no me parece tan bien es que diga que no se admitieron las propuestas de Podemos, faltando a la verdad, puesto que se introdujeron la mayoría de las cuestiones que aportaron en las reuniones previas que se produjeron con todos los grupos. Una ley que ha demostrado con creces su utilidad, a pesar de los reiterados y reconocidos incumplimientos por parte del Gobierno regional. Sí, sí, señor Segado, el incumplimiento del Plan de ordenación territorial de la cuenca vertiente al Mar Menor, que llevan ya casi 4 años de retraso. Y no es contradictorio, por supuesto que no es contradictorio.

Señorías, les recuerdo que nuestra obligación es la de legislar, que es lo que se hizo con esta ley en la anterior legislatura, y la del Gobierno regional cumplir lo que aquí legislamos, que es lo que no

han hecho ni en la anterior ni en esta legislatura.

Señorías del Partido Popular, tienen que decidir si están al lado de quienes queremos salvar el Mar Menor o prefieren seguir la estela populista de la extrema derecha. Si quieren conservar el espíritu y el consenso de 2020 o prefieren alinearse con los negacionistas del origen de la contaminación del Mar Menor y del cambio climático.

Señorías, a pesar de que la inmensa mayoría de competencias en la cuenca vertiente del Mar Menor son del Gobierno regional, tal y como establece nuestro Estatuto de Autonomía y dejó claro el Tribunal Constitucional, el Gobierno de España está plenamente comprometido con su recuperación. La mejor prueba de ello fue la aprobación del marco de actuaciones prioritarias del Mar Menor, que tiene previsto invertir hasta el año 2026, para que lo escuche el señor Alpañez, más de 484 millones de euros, de los que ya se han comprometido 111 millones de euros y se han ejecutado 79 millones de euros. Anótelos, por si le sirve para algo.

Por cierto, señora Casajús, dígame a su compañera, la señora Guardiola, que las inversiones del Gobierno de España en el Mar Menor para el año 2024 están absolutamente garantizadas, como ha dicho mi compañero Manuel Sevilla. Dejen de mentir y de confundir a la opinión pública.

Por otra parte, en estos dos últimos años la Confederación Hidrográfica del Segura ha cerrado el grifo a más de 8.500 hectáreas de regadío ilegales, algo impensable hace unos pocos años.

Señorías, según parece, el señor López Miras está entendiendo que para la recuperación del Mar Menor hay que trabajar de la mano del Gobierno de España. Nos alegramos enormemente de este cambio de actitud por parte del Gobierno regional y esperamos que sea sincero. Ojalá el Mar Menor fuese el ejemplo que evitara las políticas de confrontación que practican cada día el señor López Miras y su Gobierno. A la región le iría infinitamente mejor si el Gobierno regional cambiara la confrontación por la colaboración con el Gobierno de España. En este sentido, es evidente que el Mar Menor tuvo un antes y un después tras la intervención del Gobierno de España.

Señorías, defendemos la compatibilidad de la actividad económica con la protección de la laguna, por supuesto que sí. Eso es lo que siempre hemos defendido y seguiremos defendiendo, y cuando digo toda digo toda la actividad económica (agricultura, ganadería, turismo, construcción, etcétera, etcétera), pero siempre de manera regulada, desde la racionalidad y la sostenibilidad.

Señorías, no tenemos la gallina de los huevos de oro, el Mar Menor es una joya inigualable desde el punto de vista económico y medioambiental. No permitamos que la avaricia acabe con el patrimonio que hemos heredado y del que tenemos que dar cuenta a las generaciones futuras. Nunca me permitiría hacer algo que mañana mis hijas y mis nietos me pudieran reprochar. Señorías, por supuesto que tenemos que pensar en las medidas que debemos adoptar hoy para salvar el Mar Menor, pero también en el legado que dejaremos a las siguientes generaciones. Debemos aprender de los errores del pasado. Por eso, permítanme que les recuerde que en el año 1987 un Gobierno socialista en la región, siendo consejero de obras públicas José Salvador Fuentes Zorita, aprobó la Ley de protección y armonización de los usos del Mar Menor. Lamentablemente, en el año 2001 el Gobierno del señor Valcárcel dio el tiro de gracia a la ley que tanto molestaba al Partido Popular y a sus amigos. De aquellos polvos, estos lodos. Si entonces no hubieran cometido el error de derogar aquella ley, hoy la situación sería muy distinta.

Señorías del PP, les hago un llamamiento a la responsabilidad. No cometan los mismos errores que cometieron sus compañeros en el pasado, no permitan que la sesión parlamentaria de hoy solo sirva para volver al pasado. Les insto a mantener el consenso de 2020 y no tramitar este disparate de ley que nos propone la ultraderecha.

Señorías, ni un paso atrás. Sería un suicidio político acceder a las pretensiones de Vox. Supongo que todavía perduran en su memoria las imágenes de cientos de miles de peces muertos por la falta de oxígeno.

Señorías del partido Popular, si hubieran tenido voluntad ya nos habíamos puesto de acuerdo para prorrogar la moratoria urbanística, y si en estos últimos días no ha habido negociaciones ha sido porque el señor López Miras no ha querido, porque propuestas nuestras las han tenido.

Señor Segado, aun así les pido que no se dejen chantajear por la ultraderecha. Por nuestra parte, haremos todo lo posible por conservar el consenso que alcanzamos en el año 2020, que es exacta-

mente lo que nos está pidiendo la ciudadanía.

Señorías del Partido Popular, asumiendo el negacionismo de la ultraderecha acabarán para siempre con el Mar Menor y llevarán a la ruina a los municipios ribereños. Estarán cometiendo un grave error. Si realmente quieren salvar el Mar Menor, tengan presente que el Partido Socialista es un partido responsable, que sabe estar a la altura de las circunstancias y quiere el mejor futuro para nuestra región. Pero, señor Segado, hace unas semanas, cuando les plantee un gran pacto rural para nuestra región ustedes nos dieron calabazas, oídos sordos a hablar. Y ahora usted utiliza mis mismas palabras para intentar darle una patada para adelante al problema que se les ha ocasionado a ustedes hoy, y viene con algo que ya se hizo para aprobar la ley de 2020. Por lo tanto, una patada para adelante.

Mire usted, le voy a decir claramente: han incumplido la ley día sí día también y usted lo sabe. Señor Segado, déjense de malabarismos y cumplan la ley. Voten no a este proyecto de ley de Vox y pactemos nuevamente la modificación del artículo 16 para mantener la moratoria urbanística en tanto en cuanto se aprueba el plan de ordenación territorial de la cuenca vertiente al Mar Menor. Y les digo: ya van con retraso.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Por el Grupo Parlamentario Mixto intervendrá doña María Marín Martínez.
Señoría, tiene la palabra.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Muchísimas gracias, señora presidenta.

Señor Segado, ya solo faltaba que se nos dijeran cuándo vamos a traer nosotros nuestras PPL aquí, a la Cámara, cuando a ustedes les venga bien, porque, claro, eso es lo que querían ustedes hoy, que trajéramos aquí nuestra PPL, debatirla con la de Vox, diluirla con la de Vox, quitarse las dos de encima y, nada, aquí paz y después gloria. Pues le aseguro que no se lo vamos a poner tan fácil. Desde Podemos vamos a seguir trabajando por nuestro medio ambiente y le aseguro que por nuestros agricultores, señor Segado. Nosotros debatimos nuestras PPL cuando creemos que tenemos que hacerlo.

Señor Vélez, de verdad que yo no entiendo el orgullo con el que usted siempre en esta tribuna defiende sus pactos con el Partido Popular. Me cuesta trabajo entenderle, porque hoy, gracias o debido a esa Ley del Mar Menor tan estupenda que ustedes pactaron con el Partido Popular y con los ciudadanos de entonces, siguen entrando al Mar Menor más nitratos que nunca y se construyen chalés a pie de playa en la Cala del Pino. Eso es lo que han conseguido ustedes en la realidad, señor Vélez. Por tanto, yo no entiendo muy bien ese orgullo, pero, bueno, ustedes sabrán.

Miren, yo creía que la legislatura pasada, señorías, con sus siete transfugas, lo habíamos visto ya prácticamente todo y que no podíamos caer más bajo, pero vaya si se puede, ¡vaya si se puede! Hoy, Partido Popular y Vox se sacan de la manga la tramitación exprés de esta proposición de ley para terminar de rematar al Mar Menor. Y cuando digo exprés digo exprés, porque es que ayer, señorías, a las tres de la tarde recibíamos el informe de los Servicios Jurídicos de la Asamblea sobre esta propuesta, la tarde anterior al Pleno, y desde luego no es responsabilidad de los Servicios Jurídicos, es responsabilidad de cómo están ustedes tramitando las cosas que hay que tramitar en esta casa. Esto, sinceramente, nos parece bastante indigno, bastante indigno de un parlamento democrático, y por eso ya les adelanto, les anuncio, que mi grupo parlamentario no va a participar en esta votación. No vamos a legitimar esta vergüenza, no vamos a legitimar esta manera impropia, infame y detestable de manipular un parlamento supuestamente democrático.

Y dicho esto paso a analizar la propuesta de Vox, y me quiero dirigir directamente a los agricultores y agricultoras de la Región de Murcia. Miren, hoy la plataforma SOS Rural ha convocado a las puertas de la Asamblea Regional, y no es ninguna casualidad porque SOS Rural es la nueva marca blanca de la Fundación Ingenio y la Fundación Ingenio es el *lobby* al servicio de Vox. Y ya que ni siquiera lo disimulan, prácticamente hasta comparten sede, prácticamente ya puerta con puerta.

Pero hay algo más, hay algo más. Detrás de SOS Rural y de la Fundación Ingenio también está, y lo voy a decir y perdonenme la expresión, el dinero sucio, el dinero sucio de las multinacionales imputadas en el caso Topillo, empresas que estuvieron muchos años, muchos, vertiendo millones de litros de salmuera contaminante al Mar Menor. Esa es una realidad, lo dicen los tribunales, no lo dice esta humilde diputada. Si el Mar Menor está en un punto crítico, si ahora pagáis justos por pecadores, es por culpa de esas empresas, de los grandes patronos de la Fundación Ingenio, permitido, por su puesto, por el Gobierno regional.

Hay algo que también tenéis que saber sobre esos patronos. Vosotros lleváis la bandera de España en vuestras manifestaciones y lo hacéis con gran orgullo porque España es nuestro país, ¡claro que sí, claro que sí! Pero estas multinacionales no lo son, son de capital británico, como G's Group, o de capital francés, como Ciky Oro, grandes empresas que han impuesto en el Campo de Cartagena un modelo absolutamente insostenible. Este es el patriotismo de Vox, este es el patriotismo de Vox y de la Fundación Ingenio, poner nuestra tierra, nuestros agricultores, al servicio del capital extranjero, que lo que quiere hacer es absorber a los nuestros, a nuestra tierra, a nuestros agricultores y a nuestros ganaderos. Estos son los patriotas.

Si esta propuesta de Vox es para ayudar al campo, que alguien me conteste por qué suprime la moratoria urbanística, cómo ayuda al campo permitir barra libre al ladrillo. ¡Venga, que me lo explique alguien! ¿Alguien se ha parado a pensar que estos señores de Vox os están utilizando como fuerza de choque para defender otros intereses como los del *lobby* inmobiliario? ¿Os habéis parado a pensarlo? Si Vox solo quiere ayudar a los agricultores, yo os pregunto: ¿por qué quieren a toda costa sacar a Fuente Álamo de la Ley del Mar Menor? ¿Para beneficiar a las grandes integradoras porcinas como Cefusa? Podría ser. ¿Para favorecer aún más a las grandes empresas que han expulsado a las explotaciones familiares? Esta ley, esta ley, compañeros, amigos, tienen nombres y apellidos, son los de los grandes multimillonarios agrícolas y ganaderos de esta región, no del tejido agrario auténtico de nuestra tierra. Vox son sus mayordomos, Vox son sus mayordomos.

Ya sabemos, por lo tanto, a quién ayuda esta propuesta de Vox: al sector inmobiliario y al Pozo. Ahora hay que preguntarse en qué ayuda a los agricultores de nuestra tierra. Vamos a hacernos la pregunta: ¿en qué ayuda a los agricultores de nuestra tierra?

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Silencio, señorías.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Yo lo voy a decir: en nada, aquí está la gran estafa de Vox. Miren, aquí, esta es la propuesta que trae Vox, artículo 48: «Aplicación obligatoria del programa de actuación sobre las zonas vulnerables a la contaminación por nitratos de origen agrario». La Ley de Vox no solamente no quita ninguna restricción al campo, que me escuchen bien, lo único que hace es pasarla de la Ley del Mar Menor a un programa de actuaciones que es, si cabe, más duro y más restrictivo, porque pone nuevas obligaciones al sector agrario y ganadero.

Agricultores de esta región, os pido para terminar que no os equivoquéis de enemigos. Desde luego aquí en mí tenéis una aliada. Podemos es el único grupo que ha exigido al puerto de Cartagena...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Concluya, señoría.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

... quitar las bonificaciones a las importaciones de productos agrarios extranjeros, es el único grupo que ha pedido suprimir todos los acuerdos de libre comercio con países extranjeros terceros (no

solo con Marruecos, con todos), y Podemos es el único grupo que está exigiendo...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señoría, no tiene la palabra. Señoría, no tiene la palabra. Señoría, ocupe su asiento, por favor, no tiene la palabra. Señoría, no tiene la palabra, ocupe su asiento.

Por el Grupo Parlamentario Popular intervendrá don Joaquín Segado Martínez.

Señoría, tiene la palabra.

SR. SEGADO MARTÍNEZ:

Desde el Partido Popular creo que hemos hecho una propuesta valiente. Quizá lo fácil para nosotros hubiera sido hacer otra cosa o tener otro discurso, pero nuestro compromiso con la Región de Murcia y con sus ciudadanos está por encima de todo. Si hay algo en nuestra tierra que necesita de la búsqueda de acuerdos, si hay algo que requiere de al menos intentar buscar el consenso, ese algo es el Mar Menor. Si hay algo que requiere de generosidad es el Mar Menor. Podemos sin duda mejorar la ley, pero no podemos convertir el Mar Menor en un arma arrojadiza, no podemos convertirlo en un objeto de confrontación. Ni el Mar Menor ni los que vivimos en su entorno merecemos que los políticos nos tiremos los trastos a la cabeza por él.

El señor Vélez viene aquí no a presentar una propuesta alternativa a la que hay, sino que viene a vendernos que Pedro Sánchez es el mejor presidente para el Mar Menor. Cada vez que plantea un pacto es para salvar la cara del Gobierno de España.

Señorías, lo que los ciudadanos nos piden es que nos pongamos de acuerdo y que peleemos por el Mar Menor. Que demos la batalla por él donde sea necesario, pero no que lo utilicemos como arma política. Les hemos solicitado al resto de grupos que hagan lo mismo que hemos hecho nosotros. Creo honestamente que es lo mejor, creo que debemos dar una oportunidad al diálogo. Estamos marcando el camino correcto en asuntos tan importantes. Es un error emprender el camino en solitario.

Cada vez que un partido político ha intentado utilizar el Mar Menor como un arma arrojadiza ha salido mal parado. Tenemos el ejemplo del Partido Socialista, que ha estado años intentándolo y que lo único que ha conseguido es tener hoy cuatro diputados menos que hace un año. A mi modo de ver esta situación, el hecho de que la sociedad no perdone a los políticos que quieren aprovechar el Mar Menor para hacer campaña política, se debe a que la inmensa mayoría de los ciudadanos de la Región de Murcia considera al Mar Menor como un patrimonio de todos, como algo que pertenece a su hogar.

Ustedes saben, señorías de Vox, desde el primer momento, yo personalmente se lo traslade, que la única forma de sacar adelante una mejora en la Ley del Mar Menor es buscar un gran acuerdo. Desde los primeros encuentros en esta legislatura dijimos alto y claro, en privado y en público, que no daríamos ni un paso atrás en la protección del Mar Menor, y hoy es una prueba de que cumplimos con lo que dijimos y con lo que hoy seguimos diciendo.

Hemos hecho una propuesta para iniciar la casa por los cimientos. Ustedes pretenden iniciarla por el tejado. Nos plantean una norma que reduce la ley a un mero instrumento de coordinación, sin que se promueva el conocimiento, el seguimiento, la divulgación, la conservación y la recuperación del ecosistema. De hecho, la recuperación del ecosistema deja de ser uno de los objetivos de la ley. Por ejemplo, eliminan también de los objetivos de la ley cualquier referencia a la protección ambiental, a la aspiración de mejorar el ecosistema o a la protección de la biodiversidad. Eliminan también la promoción de la investigación para mejorar el conocimiento. ¿Cómo podemos mejorar la forma en la que interactuamos con un ecosistema si nos negamos a conocer mejor cómo funciona ese ecosistema? Eliminan también la monitorización permanente del estado del Mar Menor, como si cerrar los ojos ante un problema implicara solucionarlo. En su proposición hablan de fomentar el uso de energías renovables, pero en una clara contradicción prohíben las fotovoltaicas excepto para el autoconsumo, lo que supone en la práctica conceder a la Administración unas capacidades casi bolivarianas sobre el derecho de propiedad, que sea la Administración la que diga al propietario a qué tiene que dedicar su trozo de terreno, en lugar de ser el propietario el que pueda elegir qué hacer con su tierra.

Señorías, libertad.

Por estos aspectos y por muchos otros en los que no es posible ahondar por el tiempo del que dispongo, señorías, hoy más que nunca deberíamos buscar el consenso, el consenso científico. Debemos escuchar a las decenas de investigadores y científicos que trabajan diariamente en el Mar Menor y en la búsqueda de soluciones. Debemos tener en cuenta la opinión de los que más saben e intentan cada día con su trabajo poner en marcha medidas útiles para la protección del ecosistema.

Un consenso socioeconómico. Busquemos seguir potenciando una economía basada en el respeto al Mar Menor, compatibilizando sostenibilidad ambiental con el desarrollo económico. Permitamos crecer en un modelo turístico que sea capaz de explotar los recursos potenciales que nos ofrece el Mar Menor.

Sigamos innovando para que la agricultura sea más sostenible y más competitiva. Estamos convencidos de que estamos tendiendo hacia un modelo compatible y respetuoso con el Mar Menor y debemos seguir trabajando en este sentido. Les he dicho: mañana mismo podemos ponernos a trabajar en ello.

Creemos un consenso con el resto de administraciones implicadas. El Mar Menor no se recuperará sin la intervención de todos. Si buscamos ese consenso también en la acción de los gobiernos locales, del Gobierno regional y del Gobierno de España, seguro que conseguiremos mucho más que si cada uno de esos gobiernos actúa por su cuenta.

En estos momentos ya hemos registrado una iniciativa, una propuesta, para que tenga que votarse en el próximo pleno que sea posible toda esta propuesta que hemos hecho anteriormente y que no ha gozado de su respaldo. Queremos traerla al Pleno para que aquí cada uno de ustedes se pronuncie sobre eso. ¿Algunos de ustedes puede aportar un solo argumento en contra de la propuesta que hemos realizado? ¿En qué no están de acuerdo, en que a los primeros que escuchemos sea a las organizaciones agrarias, como hemos propuesto? ¿En qué no están de acuerdo, en la escucha a los agentes científicos, sociales o económicos del Mar Menor?

Si partimos de la base unánime de que hay aspectos de la ley que pueden ser mejorados, ¿qué tienen en contra de nuestra propuesta? Les digo, suspendamos temporalmente, si quieren aplacemos esta iniciativa legislativa, escuchemos a los expertos, a la sociedad, reunámonos sin condiciones previas, sin textos previos. Busquemos el acuerdo. Que no sea, como decía el señor Martínez Alpañez, la ley de Vox, que sea la ley de todos. ¿Dónde está el problema, dónde está el obstáculo, qué tenemos que perder? Creo sinceramente que solo podemos ganar. El Mar Menor lo merece. No perdamos otra oportunidad.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Turno para cerrar el debate por el grupo parlamentario proponente, don Rubén Martínez Alpañez.

SR. ANTELO PAREDES (VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE INTERIOR, EMERGENCIAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO):

Señora presidenta, después del señor portavoz del Grupo Parlamentario Vox quisiera intervenir, en base al artículo 90.8.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Sí, después del turno de cierre del debate.

Señoría, tiene la palabra.

SR. MARTÍNEZ ALPAÑEZ:

Muchísimas gracias, señora presidenta. Con la venia.

Señores diputados, señorías.

Señora Marín, que ya no está, se ha ido, no participa de este paripé, nos dice a nosotros que somos los esclavos de los grandes terratenientes, los comisionistas... Yo creo que se ha confundido, los que están por ahí chanchulleando con comisiones, con sentencias y estas cosas son otros partidos políticos. Vox no es, Vox no es.

¿Se me oye ahora mejor?

Estaba diciendo que Vox no es el partido de las comisiones. Vox no es el partido de las comisiones que se reparten en el Congreso ni de las comisiones que se llevan bajo mano por ahí. Vox es el partido de la gente normal. Vox es el partido al que, cuando intenta hacer campaña electoral en el País Vasco y explicar su programa electoral en las calles y plazas, le tiran piedras, al que le tiran botellas, al que amenazan constantemente y al que ningún otro partido del espectro parlamentario se le ha escuchado una palabra de solidaridad al respecto. Eso es Vox, no es el partido de los grandes terratenientes.

Me hubiera gustado que estuvieran aquí los diputados de Podemos para decirles que hay que tener, como dice ella, la cara bien dura para llegar aquí con una ley que han copiado, porque lo que hicieron fue coger nuestra ley, copiar la mitad y a partir de ahí intentar hacerle cambios y acometer la práctica habitual de determinados partidos políticos, los tradicionales, de decir: «y me pongo a repartir comisiones, a ver si así me gano el favor de las asociaciones». Así no se construye más región, se construye más región aportando valor.

Señor Vélez, ¿premisa falsa? ¿Qué premisa falsa ha hecho Vox en esta tribuna? Leo: «El Mar Menor en la actualidad se encuentra en una situación de elevada eutrofización, como consecuencia del exceso de la concentración de nutrientes y materia orgánica. Por eso urge la reparación y control de la mejora en las redes pluviales, tanques de tormentas en el entorno del Mar Menor, para garantizar su funcionamiento y el cumplimiento correcto. Por eso urge la reparación, control y mejora de las redes de saneamiento y estaciones depuradoras de aguas residuales de los municipios del Mar Menor». ¿Le suena, señor Vélez? ¿Le suena la firma? Es que es su firma. O sea que, entonces, si lo dice usted sí vale. Si lo dice usted sí vale, pero si lo digo yo, que lo he dicho en mi anterior intervención, resulta que no vale. ¿Pero esto es suyo, esta firma es suya?

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señorías, silencio, por favor, no interrumpen al orador.

SR. MARTÍNEZ ALPAÑEZ:

Es que me dice a mí que parto de premisas falsas, es que me dice a mí que parto de premisas falsas...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señor Vélez...

SR. MARTÍNEZ ALPAÑEZ:

Y ahora le voy a decir otra cosa, su compañero en el Ayuntamiento de Cartagena exigiendo que el Ayuntamiento de Cartagena empleara 3,5 millones de euros para realizar obras en la red de saneamiento. Entonces, ¿eso por qué es? ¿Porque no hace falta invertirlos, no? Ciertamente la verdad que ustedes en su política van mucho por ahí. Pero es que, insisto, yo no he negado los 484 millones, como tampoco niego que la mayor parte de lo único que han ejecutado de esos 484 millones, ¿sabe a qué han ido destinados, no? A saneamiento. Claro, entonces... Pero los negacionistas somos nosotros, los negacionistas somos nosotros.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señoría, concluya, ha terminado su tiempo.

SR. MARTÍNEZ ALPAÑEZ:

Perdón y voy terminando, señorías.

Señorías del PP, «ni un paso atrás», está bien, es transversal, vale para todo, vale para la deuda, ni un paso atrás, todos para arriba, vale para las listas de espera de sanidad... Pero, señoría, es precisamente lo que usted ha propuesto lo que ha venido Vox a proponer aquí hoy, abrir el debate y modificar la...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Ha solicitado la palabra al amparo del artículo 90.8 del Reglamento de la Cámara el vicepresidente del Gobierno de la Región de Murcia.

SR. ANTELO PAREDES (VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE INTERIOR, EMERGENCIAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO):

No sé si se escucha bien, señora presidenta, desde aquí.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Contaría con cinco minutos para su exposición.

Un momento, por favor. Vamos a intentar marcar el tiempo... Disculpen, no quiere el cronómetro marcar el tiempo.

SR. ANTELO PAREDES (VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE INTERIOR, EMERGENCIAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO):

Si voy a ser breve, voy a ser breve, no se preocupe.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Lo marcaremos fuera del sistema.

Tiene usted la palabra como miembro del Consejo de Gobierno.

SR. ANTELO PAREDES (VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE INTERIOR, EMERGENCIAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO):

Muchas gracias, señora presidenta.

Creo que es importante en muchos de los diputados de esta Asamblea Regional mejorar la comprensión lectora. Es algo básico a la hora de entender cuando se presenta una reforma del calado que hoy se presenta aquí, ya que lo que viene a decir en gran medida esta reforma es lo que el Partido Socialista Europeo, el Partido Popular Europeo y Los Verdes, que es un símil de Podemos en esta región, votaron en esa Comisión Europea, y era que los saneamientos tenían que auditarse, que esos saneamientos tenían que ser separativos y que la depuración había que mejorarla. Eso es lo que pone esta ley, que mejora, evidentemente, la protección del Mar Menor.

Pero no solo eso, hablando de las plantas de fotovoltaicas para autoconsumo, es lo mismo que manifestaban todos los partidos aquí representados en Puerto Lumbreras, que decían: «plantas foto-

voltaicas sí, pero no en suelo de regadío». No se puede engañar a la ciudadanía. Un día nos posicionamos en contra de las plantas fotovoltaicas en suelo de regadío en Puerto Lumbreras y aquí decimos lo contrario. Hay que ser coherentes con el voto, es algo muy importante.

Como también es muy importante mejorar la técnica legislativa. Cualquiera que haya estudiado Derecho, o incluso no hace falta ni estudiar Derecho, sabe perfectamente que el reglamento de una ley no tiene que estar en la propia ley.

Nuestra agricultura es muy pujante, es vital. Todos en esta región, de una manera o de otra, vivimos de nuestro campo, y es obligación de este vicepresidente devolverle las competencias de agricultura a la señora que está ahí sentada, que es la consejera de Agricultura, en el entorno más productivo de Europa, que es sin duda alguna el Campo de Cartagena.

Hablando de ciencia, entiendo que todos los aquí presentes sabrán quién es un tal señor llamado Brian Lapointe, el mayor experto en aguas contaminadas del mundo. Entiendo que nadie tendrá la desfachatez de poner en duda su criterio, que ha dicho extremadamente claro que el gran problema del Mar Menor son sus saneamientos. Esto es lo que ha dicho.

Ante esto, señores, unos pueden mirar hacia un lado, otros pueden mirar hacia otro lado. Yo lo que les pido a todos los grupos parlamentarios es que sean coherentes. Esto es una toma de consideración. Absténganse hoy aquí, salga adelante, y después en el trámite ustedes hagan las enmiendas necesarias para de una vez por todas hacer una ley de verdad, porque, visto el panorama en esta Asamblea, todos están de acuerdo en que la ley es una chapuza, porque lo es y porque no vale, y cuando algo no vale hay que cambiarlo. Y quien les habla, quien les habla, tengan por seguro que es una línea roja absoluta de este vicepresidente modificar la Ley del Mar Menor. Eso que quede claro para todos.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Se abre la votación.

Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones.

Votos a favor, nueve. Votos en contra, trece. Abstenciones, diecinueve. Habiendo resultado desfavorable a la toma de consideración por la Cámara, queda rechazada la proposición de ley, haciendo saber a los grupos parlamentarios que, de conformidad con el artículo 126.6 del Reglamento de la Cámara, no podrá presentarse otra sobre el mismo objeto en el presente año legislativo.

Se suspende la sesión, que será reanudada a las...

Se abre el turno de explicación de voto, que lo han pedido los tres portavoces de los grupos parlamentarios presentes en esta sesión.

En primer lugar, Grupo Parlamentario Socialista, para explicación de voto.

SR. VÉLEZ FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, presidenta.

Hemos votado que no porque esta proposición de ley rompe el consenso político que alcanzamos en esta Asamblea Regional en el año 2020.

Hemos votado que no porque esta proposición de ley falsea los datos para culpar a los ayuntamientos de la contaminación del Mar Menor, cuando todos los informes científicos apuntan a los nitratos, entre otros motivos.

Hemos votado que no porque esta proposición de ley presentada por Vox es una auténtica chapuza.

Hemos votado que no porque no podemos apoyar este paripé de la extrema derecha, que niega la evidencia científica por una cuestión puramente electoral.

Hemos votado que no porque esta proposición de ley pretende volver a desproteger el Mar Menor.

Hemos votado que no porque lo que pretende Vox es acabar con una ley que ha demostrado con creces su utilidad, a pesar de los reiterados incumplimientos del Gobierno regional.

Hemos votado que no porque defendemos la compatibilidad económica en el Mar Menor con la protección de la laguna, pero de manera regulada, desde la racionalidad y la sostenibilidad.

Hemos votado que no porque tenemos la obligación de legar en las mejores condiciones a las generaciones futuras un patrimonio que hemos heredado.

Hemos votado que no porque nosotros, el Partido Socialista, nunca nos dejaremos chantajear por la ultraderecha.

Hemos votado que no para no cometer los mismos errores que cometieron en el año 2001 las diputadas y diputados del Partido Popular derogando la ley que protegía el Mar Menor. De aquellos lodos, estos polvos.

Hemos votado que no porque la derecha y la extrema derecha han convertido el Mar Menor en un campo de batalla por intereses puramente electorales y partidistas.

Hemos votado que no porque a nosotros, al Partido Socialista, sí nos interesa el Mar Menor, y a Vox, los que la presentan, les interesan los bolsillos de sus amigos.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Turno para explicación de voto del Grupo Parlamentario Vox.

SR. MARTÍNEZ ALPAÑEZ:

Muchas gracias, señora presidenta.

El Grupo Parlamentario Vox ha votado que sí. ¿Y por qué ha votado que sí? Porque nosotros no estamos pensando en lo que van a decir las encuestas que se van a publicar mañana. Absolutamente todos los grupos parlamentarios representados en esta Cámara han hecho alguna suerte de alusión a la encuesta y a los resultados electorales, así como si la encuesta de mañana fuera arrojar alguna suerte de relación entre nuestra proposición de ley y el resultado de la encuesta, una relación directa que a lo mejor resulta, tal y como ya se dijo, que quita diputados a Vox.

Hemos votado que sí, señorías, porque por ejemplo hoy tenemos una prueba: han probado un nuevo fértil fertilizante que no contamina el Mar Menor y es mucho más barato. Eso es una noticia de hoy del diario La Opinión. Con la actual ley eso no se podría aplicar porque la ley no promueve la investigación, desarrollo e innovación. Con la Ley de Vox sí se podría hacer.

Hemos votado que sí porque lo que tiene que hacerse es implementarse el Plan Vertido Cero, que está totalmente paralizado, y lo que hace nuestra ley es facilitarlo reforzando las acciones de competencia autonómica. Es que no nos tiene que dar miedo trabajar, es que no nos tiene que dar miedo asumir responsabilidades.

Hemos votado que sí por sentido común, porque nuestra ley favorece, agiliza e incrementa la capacidad de acción de los distintos gobiernos.

Y hemos votado que sí porque absolutamente todos los grupos parlamentarios, por acción y por omisión, se han mostrado en favor de cambiar la ley, incluso el Partido Popular, que en vez de utilizar el cauce reglamentario, que es votar que sí a nuestra proposición de tramitación, lo que hace es proponerlo mediante una moción. Ahora sí quieren votar que sí y ahora sí que se dan cuenta de que no dar un paso atrás no significa caminar hacia adelante.

Muchísimas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene turno para explicación de voto su portavoz, don Joaquín Segado.

SR. SEGADO MARTÍNEZ:

Gracias, señora presidenta.

Nosotros nos hemos abstenido porque, tal y como hemos venido defendiendo desde que empezó este debate con las anteriores proposiciones de ley, creemos que es posible mejorar la ley y estamos dispuestos a ello con la búsqueda del mayor consenso y con una única condición, que es que no demos ni un paso atrás en la protección del Mar Menor, y eso que hoy hemos dicho lo estamos diciendo desde el principio de esta legislatura y desde la legislatura anterior.

Y no entiendo cuál es el problema para que a esta Asamblea Regional vengan los agricultores, vengan los alcaldes, vengan los sectores económicos y nos expliquen en qué podemos mejorar la Ley del Mar Menor, y nosotros lo que hagamos sea sencillamente hacer caso a la sociedad.

Muchas gracias, señora presidenta.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Tras este turno de explicación de voto del que han hecho uso los grupos parlamentarios se suspende temporalmente la sesión, que se reanudará a las 16:30 horas de esta tarde.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Buenas tardes, señorías.

Se abre la sesión.

Preguntas orales dirigidas al presidente del Consejo de gobierno.

Pregunta oral al presidente del Consejo de Gobierno sobre cuáles van a ser los pasos a seguir por el Gobierno regional para conseguir un modelo de financiación autonómica justa para la Región de Murcia, formulada por don Joaquín Segado Martínez, del Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra el autor de la pregunta para formularla.

SR. SEGADO MARTÍNEZ:

Muchas gracias, señora presidenta.

Señor presidente, ¿cuáles son los pasos que va a dar su Gobierno para lograr un modelo de financiación más justo para la Región de Murcia? Porque vamos a hablar de hechos objetivos, algo que nadie, quizás excepto el señor Vélez, podrá discutir: la Región de Murcia es la comunidad autónoma peor financiada de España. Los datos son dramáticos, rozan lo aterrador. La comunidad autónoma mejor financiada recibe 1.100 millones de euros más que la Región de Murcia. Eso significa que cada día el Gobierno de España nos concede tres millones de euros menos que a los mejor financiados, y mientras el Partido Socialista de la Región de Murcia aplaudiendo a Pedro Sánchez. Claro, que poco podemos esperar de un partido que abiertamente está atentando contra los principios de igualdad entre los españoles. Poco podemos esperar de un partido que ignora permanentemente a la Región de Murcia. Poco podemos esperar de un partido que castiga a nuestra tierra cada vez que tiene que tomar una decisión. Y ya le digo que no vamos a permitir que se nos tape la boca con las migajas de las hogazas que Pedro Sánchez está entregando a sus socios independentistas, porque nuestro nivel de exigencia por y para los españoles que vivimos en la Región de Murcia es máximo.

Nosotros no renunciamos a nada, nosotros exigimos lo que en justicia nos corresponde, que no es más que se aborde con urgencia la reforma del sistema de financiación que nos penaliza cada día, que se articule un mecanismo que nos compense por lo que ya hemos dejado de recibir y, tercero, que se busque una solución para la deuda acumulada como consecuencia de esa infrafinanciación. ¿Se sumarán los socialistas de la región a esta reivindicación? Qué pregunta.

Ayer conocíamos un estudio que situaba en el 95,5% el volumen de deuda achacable a la infrafinanciación, que es un auténtico disparate que ahonda en esa desigualdad y en ese castigo. Pero no termina ahí la tropelía que se pretende perpetrar. Ahora, en una nueva vuelta de tuerca, los socios independentistas exigen un pacto de privilegio fiscal para Cataluña, una inadmisble petición de soberanía fiscal plena a la que estoy seguro de que Pedro Sánchez se allanará una vez más con tal de mantenerse en el poder. Recordemos: no iba a haber indultos y los hubo; no iba a haber amnistía y la

hay; no pactaría nunca con Bildu y le han regalado la alcaldía de Pamplona. En definitiva, sanchismo y engaño, sanchismo puro y duro.

La sola posibilidad de que se plantee una negociación bilateral con el Gobierno de una comunidad autónoma debería ser un agravio impresentable, una ofensa para los ciudadanos del resto de regiones, que estoy seguro de que contará, por desgracia, con el aplauso de la cuadrilla sanchista de esta Asamblea Regional.

Lo que desde el Partido Popular no vamos a consentir es que los ciudadanos de esta tierra paguen la factura independentista, solo porque un presidente esté acorralado y anteponga su supervivencia personal al interés general. No vamos a dejar que se juegue con los recursos que le garantizan unos servicios públicos a los que tienen derecho, igual que el resto de españoles. No vamos a permitir que Pedro Sánchez trate a los ciudadanos de esta región como españoles de tercera. No pedimos privilegios, simplemente justicia e igualdad.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

El presidente del Consejo de Gobierno para contestar a la pregunta formulada tiene la palabra.

SR. LÓPEZ MIRAS (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Segado, gracias por su pregunta.

Creo, en primer lugar, que antes de establecer la hoja de ruta a seguir tenemos que hacer un diagnóstico, un diagnóstico acertado, un diagnóstico certero. Todos, todos menos los socialistas de la Región de Murcia, coinciden en España en que la Región de Murcia es la comunidad autónoma peor financiada, todos. La ministra de Hacienda lo ha dicho, lo dijo cuando era consejera de Hacienda de Andalucía, todos los organismos independientes, todos coinciden en ese diagnóstico: la Región de Murcia es la comunidad autónoma de España peor financiada. Esto no es algo poco importante, esto es algo esencial, fundamental.

Miren, a veces es difícil llevar el debate político, un debate excesivamente técnico, a la ciudadanía, pero la financiación autonómica no es ni más ni menos que el presupuesto, el dinero, la financiación que nos da el Estado, el Gobierno central, para mantener nuestro Estado de bienestar (sanidad, educación y políticas sociales). De todos los españoles, de todos, a los que menos se les da para sanidad, para educación y para políticas sociales es a los murcianos. Esto ya debería hacer que hubiera un acuerdo unánime en la Asamblea Regional y no entiendo por qué no lo hay. Y por eso, cuando se habla del Estado de bienestar, cuando se habla de listas de espera, cuando se habla de las condiciones de los docentes, cuando se habla de las coberturas sociales, hay que hablar de la financiación autonómica. Porque en un presupuesto como en el de la Región de Murcia, en el que el 90% del presupuesto está embargado, lo destinamos a educación, sanidad, políticas sociales, está claro que tenemos muchos menos recursos, por ejemplo, para invertirlos en innovación, en investigación, en infraestructuras, en aquellas herramientas que nos dan competitividad también frente a otros territorios.

Miren, les voy a poner un simple ejemplo. Si la Región de Murcia en 2023 hubiera recibido por el sistema de financiación autonómica lo mismo que recibió la comunidad mejor financiada, uniprovincial también y con la mitad de habitantes que la Región de Murcia, habríamos cerrado el ejercicio presupuestario de 2023 con un superávit de 700 millones de euros. ¡Superávit de 700 millones de euros! Imagínense con 700 millones de euros, en colegios, hospitales, sanitarios, inversiones en infraestructuras, innovación, investigación..., cuántas oportunidades hemos dejado de tener o se han escapado de nuestras manos por ser los más perjudicados a nivel nacional.

Esto hay que cambiarlo, sobre todo en un sistema que está caduco, que es injusto y que no es equitativo. Un sistema que está caducado desde 2013 y hemos pedido que se cambie. Para eso, ¿lo primero que hemos hecho qué ha sido?: solicitar la convocatoria de la Conferencia de Presidentes. La Conferencia de Presidentes tiene que hablar de los asuntos importantes para el Estado de las auto-

mías. Este sin duda lo es. Pedro Sánchez, una vez más, está incumpliendo la ley. En su propio Reglamento de Conferencia de Presidentes, que se aprobó en la Conferencia de Presidentes de La Palma, se estableció que cuando un mínimo de diez presidentes autonómicos solicitan la convocatoria de la Conferencia de Presidentes al menos en 20 días hay que convocarla. Desde el 24 de noviembre que se solicitó la Conferencia de Presidentes nada se sabe.

En segundo lugar, también, por supuesto, se sientan las bases para una reforma del sistema de financiación en la Conferencia de Política Fiscal y Financiera. Se ha convocado una vez desde esta legislatura. Nada se habló de la reforma del sistema de financiación autonómica. Sí, antes, en una rueda de prensa, la consejera de Hacienda de Cataluña, que no fue a ese Consejo de Política Fiscal y Financiera, dijo que no iba porque ya tenía una negociación bilateral Cataluña con el Gobierno de Pedro Sánchez para negociar una financiación singular para Cataluña.

Miren, esto no puede ser y esto no lo vamos a permitir. La financiación autonómica debe reformarse ya, en un sistema de justicia, de igualdad, de no discriminación. Mientras que se aprueba la reforma definitiva hay que aprobar un fondo de transición que haga que los murcianos reciban lo mismo que el resto de españoles, lo mismo.

Hemos solicitado la convocatoria de Conferencia de Presidentes, hemos solicitado que en el Consejo de Política Fiscal y Financiera se incluya en el orden del día la reforma de la financiación autonómica y de nada de esto quiere saber Pedro Sánchez, y le digo que llegaremos a todas las instancias, incluso a las judiciales, para que se cumpla la ley y para que los murcianos reciban lo mismo que el resto de españoles, aunque el Gobierno del Partido Socialista lo quiera evitar.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

[Pregunta oral al presidente del Consejo de Gobierno sobre si el Gobierno regional está haciendo lo necesario para resolver los problemas de la ciudadanía de la Región de Murcia, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.](#)

Don José Vélez Fernández.

SR. VÉLEZ FERNÁNDEZ:

Gracias, presidenta.

Señor López Miras, la región no va bien. Estamos a la cola del país en la mayoría de los indicadores que miden el progreso y el bienestar social.

La política social en la región no va bien. Tenemos los salarios y las pensiones más bajas. Somos una de las comunidades con más víctimas de violencia de género y con más fracaso escolar. Más de 1.500 personas murieron el año pasado esperando su ayuda a la dependencia. Miles de personas sufren agónicas listas de espera en sanidad. Lideramos el déficit de plazas de residencias para mayores. El 30% de la población está en riesgo de pobreza. Somos una de las comunidades con peor calidad de vida.

La economía de la región no va bien. En 2023 crecimos un 0,5% del PIB por debajo de la media de las comunidades autónomas. El empleo creció menos que la media nacional. La renta per cápita de quienes vivimos en la Región de Murcia es un 17,6% inferior a la media de los españoles. Hasta la CROEM les ha dicho que el clima económico de la región muestra un claro deterioro.

La gestión de las cuentas públicas no va bien. En 2023 tuvimos más de 900 millones de euros de déficit, el segundo más alto. La deuda total es de 13.000 millones de euros, con un aumento de la deuda financiera en el último año de 743 millones de euros.

Señor López Miras, las infraestructuras que dependen de su Gobierno no van bien. En el año 2023 se licitó en la Región de Murcia obra pública por importe de 868 millones de euros, el 73% del Gobierno de España, el 14% de los ayuntamientos y solo el 13% del Gobierno regional. El presupuesto de su Gobierno para infraestructuras es ridículo y para colmo apenas ejecutan la mitad de lo que presupuestan.

Más de 2.000 niñas y niños de la región están dando clases en unos 80 barracones. Tampoco cumplen los compromisos para la construcción de nuevos centros de salud y la mayoría de las carreteras que son competencia de la comunidad autónoma están en un estado lamentable.

La protección del medio ambiente no va bien. Han provocado una de las mayores tragedias ecológicas de Europa con la contaminación del Mar Menor, pero no es la única: El Hondón, Zinsa, El Lirio, la Sierra Minera y las minas de Mazarrón, el vertedero de Abanilla o las canteras de Santomera, entre otras. Por desgracia, los gobiernos regionales del Partido Popular siempre han antepuesto los intereses económicos de determinadas empresas a los de la salud y la protección ambiental de nuestra región.

Señor López Miras, tratan de hacernos creer que vivimos en el mundo de la piruleta, pero esta es la auténtica realidad de nuestra región: con ustedes no va bien. Le pido que deje de victimizarse y se preocupe exclusivamente por los intereses del señor Feijóo y se centre en resolver los graves problemas que tenemos en nuestra región, que para eso le han votado, y no para menospreciar y reírse de los representantes de los ciudadanos y ciudadanas ni para mentir a la ciudadanía.

Señor López Miras, ¿está haciendo su Gobierno lo necesario para resolver los problemas de la ciudadanía de la Región de Murcia?

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

El presidente del Consejo de Gobierno tiene turno de palabra para contestar.

SR. LÓPEZ MIRAS (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Vélez, mire, no hay ningún Gobierno del mundo que consiga solucionar todos los problemas de la sociedad, ninguno, ni siquiera el de Pedro Sánchez, fíjese, ni siquiera. Ahora, que hacemos todo lo que está en nuestra mano con las herramientas que tenemos a nuestro alcance para intentar mejorar los problemas de los murcianos, por supuesto. No tenga usted, señor Vélez, ninguna duda.

Mire, la verdad es que debe ser frustrante para usted que la Región de Murcia esté como describe en su intervención y cada vez le apoyen menos, a usted y al Partido Socialista, la ciudadanía en general. Debe ser cuando menos frustrante.

Problemas hay muchos, sí, sí, pero que hacemos lo posible por solucionarlos, también.

Mire, usted ha dado algunos datos. Yo sé que usted prefiere centrarse en los datos negativos, y tenemos mucho que avanzar, seguro, por supuesto, pero, oiga, que el BBVA Research establezca, hablando de PIB y de crecimiento, del que usted ha hablado, que en 2025 vamos a ser la segunda comunidad autónoma que más crezca en España, ¿eso no le interesa? Yo creo que no es poca cosa. Que en los últimos cuatro años hayamos liderado la inversión extranjera en España... ¡Ah!, ¿es mentira lo del BBVA Research? Mentira lo del BBVA Research. Que la lista de la dependencia... Mire, mire, cuando habla de la dependencia, ¿conoce la Ley de Dependencia, la que aprobó Zapatero? Mire, la lista de la dependencia...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Silencio.

SR. LÓPEZ MIRAS (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

...establece que el 50% debe financiarlo el Estado y el 50% la Comunidad Autónoma. En el País Vasco sí han pactado ustedes con el PNV que el 50% lo asuma el Gobierno de España. Aquí, en la Región de Murcia, el 20% lo paga el Estado, frente al 80% de la Región de Murcia. ¿Usted cree que si pagaran el 50% reduciríamos la lista de espera para la dependencia? ¿Sí o no? ¡Ay!, eso tampoco

lo sabe, tampoco lo sabe.

Bueno, señor Vélez, lideramos el ranking de empresas y de innovación tecnológica, por ejemplo, de la semana pasada. Esto son puestos de trabajo, son oportunidades.

Nos habla usted de catástrofes medioambientales, pero no habla de la de Portmán, exclusiva responsabilidad suya, la generación y la falta de respuesta o de resultado.

No se cree nada tampoco, o a lo mejor sí se cree el informe del Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas, que establece que 10.888 millones de euros de deuda son imputables al error del sistema de financiación autonómica.

Digo que a lo mejor...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Guarden silencio, señorías.

SR. LÓPEZ MIRAS (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

...que a lo mejor le puede a usted resultar fiable, porque dos de los prestigiosos economistas que han elaborado ese informe han sido directores generales de gobiernos del Partido Socialista. Quizá eso a usted le puede dar algo de credibilidad.

Me habla de sanidad, y su jefe, al que usted, bueno, le pone todas las velas que tenga que ponerle, al señor Sánchez, en todas las circunstancias, dijo antes de ayer en Asturias que va a proponer que las comunidades autónomas como mínimo hagan cribados neonatales para once enfermedades, como mínimo. En la Región de Murcia hacemos 44. ¿Le parece bien o mal? 44, sí, hoy. ¿Le parece bien o mal? Eso es trabajar para mejorar la vida de los señores.

Señor Vélez, sé que usted ve una región gris y oscura. Créame que hay esperanza. Mientras que ustedes estén...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Silencio.

SR. LÓPEZ MIRAS (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

...en la oposición hay esperanza para la Región de Murcia y para los murcianos.
Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Tiene la palabra el señor Vélez para repreguntar o replicar en el tiempo restante.

SR. VÉLEZ FERNÁNDEZ:

Que paren las rotativas, ya ha caído el gordo de Navidad: Pedro Sánchez tiene la culpa de todo.

Señor López Miras, ya está bien, sea serio. ¿Me va a decir que en la región no hay listas de espera? ¿Me va a decir que no hay gente esperando para entrar en las residencias? La culpa es de Pedro Sánchez, pero ustedes negociaron la financiación mucho antes de que llegase Pedro Sánchez y callaron allí. ¿Y callaron por qué? Porque venían de una financiación anterior que la habían pactado con su propio Gobierno. Si no saben negociar márchense, pero Murcia va mal.

Señor López Miras, aunque no le guste lo que le digan, debería hacer más caso a los informes del Consejo Económico y Social de la Región de Murcia, en lugar de buscar fuera de la región informes a medida. Sabe perfectamente que la deuda se debe en gran medida a la mala gestión de los gobiernos del Partido Popular. ¿Hace falta que le recuerde la ruina de la desaladora de Escombreras o el desastre del aeropuerto de Corvera?

Señor López Miras, asuma la realidad, reconozca públicamente que la Región de Murcia está recibiendo más financiación con el actual Gobierno de España que en ningún otro momento de su historia, y anote la cifra: 5.675 millones más en los dos últimos años. Datos reales...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señor Vélez, no tiene la palabra.

El presidente del Consejo de Gobierno, para dúplica, tiene la palabra.

SR. LÓPEZ MIRAS (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Gracias, señora presidenta.

Señor Vélez, los periódicos nacionales de hoy. Mire —La Razón no se la voy a enseñar—, Público: «Las listas de espera baten récords, con casi 850.000 pacientes sin operar en toda España». El País: «El peor récord de las listas de espera». O sea, en toda España hay un problema con las listas de espera y de la gestión sanitaria, ¿pero la culpa de quién es? O sea, en toda España hay un problema de facultativos y de sanitarios, pero...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Silencio, señor Vélez.

SR. LÓPEZ MIRAS (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

...el Ministerio no tiene nada que hacer, ¿verdad, señor Vélez?

Mire, señor Vélez ...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Silencio, señor Vélez, no está usted en el uso de la palabra.

Señor presidente, puede continuar.

SR. LÓPEZ MIRAS (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Lo de que la Región de Murcia con ustedes y con el señor Sánchez está recibiendo más que nunca es entrañable. O sea, que lo diga es entrañable, señor Vélez.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señor Vélez, señor Vélez, por favor, usted no tiene la palabra, tiene que respetar el uso de la palabra.

Señor Vélez.

Señor presidente, puede continuar.

SR. LÓPEZ MIRAS (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Señor Vélez, seguiremos trabajando para que usted vea la realidad de otra manera.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

[Pregunta oral al presidente del Consejo de Gobierno sobre si la agricultura es un problema para el](#)

Mar Menor, formulada por don Rubén Martínez Alpañez, del Grupo Parlamentario Vox.

El autor de la pregunta tiene tiempo para formularla.

SR. MARTÍNEZ ALPAÑEZ:

Con la venia, señora presidenta.

Excelentísimo señor presidente, ilustrísimos consejeros, señorías.

Señor presidente, no sé si sabe que esta mañana hemos debatido en el Pleno dos modificaciones de la Ley del Mar Menor, además se ha debatido una propuesta de Vox. Vox ha propuesto que se inicie un trámite para mejorar la Ley del Mar Menor y protegerlo más, haciéndolo compatible con toda la actividad económica y social del entorno. Vox ha propuesto que este procedimiento incluya escuchar la opinión de expertos propuestos por todos los partidos políticos. Vox ha propuesto esta mañana que todos los partidos políticos puedan participar y presentar enmiendas. Y Vox también ha propuesto esta mañana que entre todos se mejore la Ley del Mar Menor.

Señor presidente, su partido se ha puesto de perfil, no ha apoyado, al igual que el Partido Socialista y que Podemos, y ha propuesto lo mismo que hemos propuesto nosotros, eso de que el Scattergories es mío y si no me lo llevo, ¡eh!

Para centrarnos, señor presidente, ¿cree usted que la agricultura es un problema para el Mar Menor?

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

El presidente del Consejo de Gobierno tiene la palabra para contestar.

SR. LÓPEZ MIRAS (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Martínez Alpañez, yo creo que la agricultura, sin duda, por lo que supone para la Región de Murcia a lo largo de los años, por lo que supone en número de empleos, por lo que supone en exportaciones y en nuestra balanza comercial es esencial para la Región de Murcia, para el presente y para el futuro, y desde luego que no creo que la agricultura de hoy sea un problema para el Mar Menor.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Don Rubén Martínez Alpañez, tiene tiempo para repreguntar o replicar.

SR. MARTÍNEZ ALPAÑEZ:

Muchas gracias, señor presidente, no esperaba otra respuesta.

Posiblemente en los últimos 30-35 años hemos transformado el Mar Menor, desde un Mar Menor resistente y atractivo en otro vulnerable, inestable y cada vez menos atrayente. Yo sé que usted sabe que la minería, la actividad urbanística, las infraestructuras son ejemplos de agentes que lo han empujado al colapso. También las autorizaciones otorgadas para ampliación de regadíos concedidas entre el 86 y 2004 por la Confederación Hidrográfica del Segura, en aquel entonces liderada por el PSOE.

Efectivamente, el problema del Mar Menor es la dejación de funciones, las malas decisiones, la permisividad y la falta de acción de quienes han tenido responsabilidades.

Señor López Miras, usted en 2017 dijo ser consciente del problema de los vecinos de Los Urrutias y creo que todavía están esperando.

Señor presidente, usted dijo hace poco, el pasado lunes creo que fue, que existe una amenaza constante, con un Mar Menor en el que el equilibrio es muy delicado y que cualquier factor externo,

como lluvias torrenciales o una ola de calor, puede hacer que ese equilibrio se rompa.

Señor López Miras, no se deje engañar por las prácticas socialistas que anuncian millones y millones y luego no hacen absolutamente nada. Lo único que ha cambiado desde la sopa verde del 16 y la anoxia del 19 es que ahora en vez de verde es de color blanco y el Mar Menor está a punto de colapsar.

Señor presidente, por favor, por Murcia, no piensen en las encuestas, dejen esa estrategia, que entre unos y otros somos los ciudadanos los que perdemos. Señor presidente, son cuatro años para formar una comisión, reconozca que, siendo mejorable, todo pasa por el Plan Vertido Cero y por tomarlos en serio la responsabilidad de cada uno.

Señor presidente, póngase el mono de trabajo y exija rebajar el nivel del acuífero.

Señor presidente, póngase el mono de trabajo y exija el levantamiento de las cautelares de la Confederación Hidrográfica del Segura.

Señor presidente, póngales el mono de trabajo a sus diputados, que asuman responsabilidad y salvemos la agricultura.

Muchísimas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Finalmente tiene turno de palabra el presidente del Consejo de Gobierno para dúplica.

SR. LÓPEZ MIRAS (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Martínez Alpañez, no es que lo reconozca, es que lo afirmo. Afirmo que la principal solución para el Mar Menor es el Proyecto Vertido Cero, sin duda; un buen proyecto que contó con la participación de todos los agentes implicados, de todos, y que además pasó el impacto medioambiental afirmativo precisamente con la actual ministra de Transición Ecológica. Por lo tanto, estoy convencido de que es la principal solución para la protección y recuperación definitiva del Mar Menor: el Proyecto Vertido Cero. No solo no renunciamos a ello sino que es que vamos a exigir a todos los gobiernos que lo implementen, y que es urgente rebajar el nivel freático, es decir, extraer el agua del acuífero, sin duda. Mientras que eso no se haga el equilibrio del Mar Menor seguirá estando en una situación muy delicada. Mientras que eso no se haga cualquier acción externa, climatológica o de cualquier otra circunstancia, puede alterar el equilibrio del Mar Menor.

Por lo tanto, estamos totalmente de acuerdo en este aspecto, como en otros muchos. Ustedes esta mañana, por ejemplo, hablaban de la auditoría de los saneamientos. Pues es una idea que... o sea, es una propuesta que me parece también acertada. Quiero decir, estamos de acuerdo en muchas cosas, pero una ley tan importante como la del Mar Menor, que va a ser tan trascendental y que tiene que perdurar en el tiempo, en mi opinión creo que requiere de todos los consensos necesarios, o al menos de intentarlo. Y estamos de acuerdo en muchos puntos de partida. Por lo tanto, creo que es una buena idea, aunque la hablemos y la discutamos, que podamos partir de cero; de cero quiero decir en la elaboración de esa propuesta que mejore la Ley del Mar Menor.

Mire, yo tampoco creo que sea descabellado que después de cinco años de la aplicación de una ley eminentemente técnica puedan venir al Parlamento autonómico, a la casa de todos los murcianos, todos los expertos científicos, técnicos, agricultores, alcaldes, todos, a decirnos cómo creen que se puede mejorar, si es que se puede mejorar, si tienen alguna propuesta o alguna idea para mejorar la ley. Por supuesto, sin dar un paso atrás en la protección del Mar Menor, pero cómo se puede mejorar, si es mejorable. Bueno, escuchémosles, escuchémosles en la casa de todos los murcianos, como digo, a todos: organizaciones agrarias, científicos, técnicos, universidades, alcaldes, en un periodo de tiempo corto para que esto no se extienda en el tiempo. Vamos a ver si es mejorable y lo que sea mejorable vamos a mejorarlo. Yo estoy convencido de que todo, todo, todo es mejorable. Vamos a intentar hacerlo desde el consenso, sin la imposición de un punto de partida, aunque sea con la mejor de las voluntades, como ha hecho Vox, pero creo que es importante que todos se sientan partícipes de esa me-

joría de la ley, si es posible, y que se escuche a todos los que tengan algo que aportar, si es que es posible mejorar la ley sin dar un solo paso atrás en la protección del Mar Menor.

Muchas gracias, señorías.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

Muchas gracias.